

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días señoras y señores diputados, bienvenida consejera.

Da comienzo la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del 3 de junio de 2020.

[Se inicia la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos].

El primer punto del orden del día, bueno, en primer lugar, estamos de luto oficial y desde la Mesa un recuerdo para todos los fallecidos, a causa de la COVID-19 y sus familias y también un reconocimiento para todo el personal que sigue trabajando por hacer más llevadero toda esta pandemia y todo este momento tan difícil que estamos viviendo.

Ahora sí el primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que sus señorías han recibido por correo electrónico si no hay ninguna. Veo que por asentimiento damos el acta por aprobada.

El segundo punto del orden del día es el debate del Plan de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, aprobado por el Gobierno de Aragón, el 16 de abril de 2020. Para su debate va a intervenir, en primer lugar la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales doña Victoria Broto Cosculluela, para presentar este plan por un tiempo de quince minutos.

Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Buenos días, señores y señoras diputado.

Lo primero que voy a hacer es unirme a ese luto oficial, a ese dolor que todos tenemos, en especial por parte de nuestra consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, fundamentalmente por esas personas que han fallecido víctimas del COVID en las residencias.

Y a continuación paso a explicar el plan de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, un plan que comenzó a trabajarse en enero, que deberíamos haber aprobado, pero que en la pandemia ha hecho que se retrasara esta comparecencia aquí en el Parlamento para dárselo a conocer a todos ustedes.

El plan Director constituye, como saben bien, la herramienta más importante de la cooperación aragonesa para el desarrollo, supone la hoja de ruta de las políticas de solidaridad internacional de Aragón durante toda la legislatura.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Saben que Aragón tiene una larga trayectoria desde hace veinticinco años en cooperación internacional y hoy presentando este plan planteo que la cooperación es una política pública que concierne a todo el Ejecutivo y que tiene un potencial transformador. Lo que queremos es transformar, modificar, no solamente paliar las dificultades que en este momento tiene el mundo.

La política pública que tenemos en relación con la cooperación lógicamente, lo que hace en este momento es tener en cuenta esa agenda 20-30, que es la o hoja de ruta, como lo fue en el pasado, los objetivos de desarrollo del milenio, que lo que tenemos que hacer es cómo queremos transformar la sociedad y como queremos ese mundo solidario y comprometido en el desarrollo, la justicia social y la transparencia bilateral del conocimiento, el reparto equitativo de la riqueza y la igualdad.

En la pasada legislatura ya dimos pasos importantes en relación con la cooperación.

Por una parte, aprobamos un pacto para la cooperación, la estrategia de educación para el desarrollo y ciudadanía global, nos parece muy importante, muy importante que en Educación trabajemos en este tema y la estrategia de desarrollo sostenible en Aragón.

En la presente legislatura y con este plan queremos continuar avanzando en algunas cuestiones que parecen cruciales. Por una parte, apostamos por una cooperación descentralizada. ¿Saben que en algún momento se planteó que la cooperación no era una competencia de las entidades locales?

Nosotros somos firmes defensores de que la cooperación debe estar ligada a la ciudadanía y que es muy importante que en la política de cooperación participen todas las entidades y administrativos y administraciones.

Por otra parte, también planteamos el refuerzo de las alianzas territoriales, la unidad de acción y la coherencia de las políticas públicas. Nos parece que en la agenda de cooperación es muy importante que planteemos la agenda feminista, la lucha contra el cambio climático o de las migraciones, planteamientos que saben ustedes que son de la agenda 20-30.

Queremos también trabajar para dar una mayor visibilidad a la cooperación y a las políticas de solidaridad, la incorporación de la ciencia y la innovación de las políticas de cooperación al desarrollo y nos parece también que tenemos que medir la cooperación, que es muy importante realizar una evaluación de qué es lo que hacemos y qué resultados tiene, y para la consecución de todos os estos objetivos lógicamente, contamos con los agentes de la cooperación aragonesa y también vamos a incorporar

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevos agentes a través de las entidades locales, porque nos parece que esto nos ayudará a conseguir esos objetivos.

Saben que desde 2015 se había duplicado el presupuesto en materia de cooperación, de dos millones quinientos quince mil euros a cinco millones quinientos cincuenta mil.

El plan, este plan que les estoy presentando comenzó a elaborarse en 2020 con un proceso de participación, con una presentación, con diferentes talleres que tuvieron como consecuencia un total de ciento noventa y dos aportaciones. De esas aportaciones, ciento seis se aceptaron en su totalidad, el 55,2%, ochenta y seis no se aceptaron, la mayoría de ellas porque no contaban con un alto grado de consenso, es decir, eran aportaciones que hacía alguna entidad, pero no fueron realmente aprobadas por el resto, o porque algunas ya se aceptaron realmente porque había otras en esas ciento noventa y dos aceptadas que eran similares.

Una vez aprobado, aprobado este, este plan, el trámite que se siguió fue después a continuación fue presentado y sometido a votación en la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo, que saben que es un órgano de coordinación y colaboración entre las Administraciones Públicas de la comunidad autónoma y que ejecutan gastos computables como cooperación al desarrollo, es decir, dentro de la comunidad. Esta reunión se celebró el 3 de abril, fue de una reunión telemática y se favoreció que las personas pudieran plantear aportaciones y comentarios al plan que se aprobó por unanimidad. Después, siguió la aprobación en el Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo que es un órgano de consulta y asesoramiento en materia de solidaridad internacional y cooperación para el desarrollo. Esta reunión se llevó a cabo también por la modalidad telemática el miércoles 8 de abril, se habilitó un plazo de diez días para que se pudieran realizar aportaciones y, como digo, fue aprobado.

El plan, como les decía, no puede ser de otra forma, se articula en torno a los objetivos de desarrollo sostenible y, por lo tanto, los retos más importantes que se plantea este plan es el luchar contra la desigualdad social y la emergencia climática. Luego después desarrollado en los diecisiete objetivos y luego les iré planteando qué cuestiones, qué cuestiones abarca el plan y a qué objetivos se refiere cada uno de ellos. También hay que decir que en este, en este momento, en este momento con una pandemia mundial, con la COVID-19, las políticas que expiran, que expira y la filosofía que tenemos en cuenta también tiene muy en cuenta, pues la situación que tenemos en este, en este momento y el desarrollo y la solidaridad.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El plan reconoce el papel fundamental de los actores de la cooperación aragonesa, lógicamente, decimos que tenemos veinticinco años de historia. Creo que tenemos unas organizaciones que trabajan en cooperación, que son excelentes y, por otra parte, también tanto las entidades sociales como la Universidad de Zaragoza, como los agentes sociales, además de las administraciones locales, han sido fundamentales en toda nuestra historia de cooperación.

Hasta ahora nuestro plan recogía fundamentalmente prioridades geográficas. Pero en este momento lo que se plantean también son prioridades transversales, es decir, esos objetivos, esos objetivos que tenemos para desarrollar la agenda lo que hace es plantear políticas trasversales. Saben que en esas políticas transversales muchas veces alguno de los objetivos son dentro de los propios países para acabar con la desigualdad.

Y entre las prioridades transversales fundamentalmente hemos tenido en cuenta la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. La igualdad entre hombres y mujeres se considera fundamental y está demostrado que los derechos de las mujeres, el avanzar en los derechos de las mujeres realmente es una cuestión que, además es de justicia, está absolutamente, está absolutamente relacionado con el derecho, con el desarrollo de un país. La protección del medioambiente, el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y la protección y defensa de los derechos humanos. Los he planteado en este orden aunque pueden ustedes plantearlos el orden que quieran, porque para nosotros las cuatro cosas, o para los que han planteado este plan, tienen la misma importancia.

En el anterior plan se recogían las zonas geográficas tradicionales de la cooperación aragonesa para el desarrollo que son veinte países, más países en desarrollo con conflicto. Esos países están en Iberoamérica, África subsahariana, territorios administrados por la Autoridad Palestina, población palestina, población saharauí y países en desarrollo en conflicto. En el plan actual, en el plan que estamos presentando, contamos con los mismos países como prioritarios en la cooperación internacional, pero hemos añadido dos países que son Filipinas y Nepal. Y también se incorporan como áreas geográficas prioritarias de la cooperación aragonesa para el desarrollo los países con índice de desarrollo humano. Ya saben que el índice de desarrollo humano es un indicador que elabora el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de los países menos adelantados. En este sentido, como les decía, además de esta, de esta cuestión de los países, mantenemos los indicadores que ya estaban en el plan anterior, el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad que ajusta el índice de desarrollo humano según la desigualdad en la distribución de las dimensiones entre la

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

población y el índice de desigualdad de género, que corrige la desigualdad entre hombres y mujeres.

En concreto, por hacer un poco de referencia a los objetivos de desarrollo sostenible que planteamos y que hacen referencia a los proyectos de cooperación que vamos a valorar cuando se haga la convocatoria, tenemos algunas cuestiones que afectan a los objetivos de desarrollo sostenible, uno, tres, cuatro, seis y once, que son lo que tiene que ver con los servicios sociales básicos. Esto es algo tradicional ya en la, en la cooperación, pues lo que es, en la cooperación durante mucho tiempo se ha considerado que es importante que todos los países tengan derechos sociales básicos, salud, acceso al agua potable, alimentación, erradicación de la pobreza, educación y vivienda, pero se han incluido algunos como la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo o la educación de niños y niñas en zonas de conflicto, teniendo en cuenta, como le decía esas cuestiones transversales.

En el objetivo dieciséis que habla del fortalecimiento de las estructuras democráticas, es decir, la participación de los pueblos en su política, en sus organizaciones, que es una cuestión fundamental, porque no solamente es acabar con la pobreza, sino el que los propios países tengan unas estructuras fortalecidas. Y en este sentido hemos incluido como nuevo la persecución de las minorías, la justicia independiente y el apoyo a procesos de superación de pasados traumáticos.

En cuanto a los objetivos dos, ocho y doce, que es la mejora de las infraestructuras económicas, también se plantean la brecha laboral y salarios de las mujeres, los cuidados, la democracia paritaria, el reconocimiento del hambre como un problema de las estructuras económicas, el trabajo decente, el crecimiento económico justo y el consumo responsable. Lo que estamos diciendo con estos objetivos es que no solo queremos que esos, que esos países mejoren, mejoren su economía y su situación, sino que queremos que mejoren de una manera determinada, yo creo que eso es importante.

Es importante también la, en este sentido, la educación y la sensibilidad de la sociedad aragonesa en este terreno. En cuanto al objetivo cinco, la igualdad efectiva entre, entre hombres y mujeres también le hemos dado, pues a lo largo de este plan una importancia muy importante, igual que a la sostenibilidad ambiental y el cambio climático. Y otra cuestión que nos parece muy importante, el objetivo diez, que es la reducción de las desigualdades sociales. Saben que en los objetivos de desarrollo sostenible se plantea que es muy importante reducir esas, esas desigualdades sociales y además de lo que hemos planteado tradicionalmente en la cooperación aragonesa,

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteamos también cómo se, cómo se desarrollan los proyectos en cuanto a las personas mayores e infancia, con la discapacidad, o la brecha territorial. También ha sido en Aragón una tradición siempre la acción humanitaria y de emergencia, y en este sentido, saben que tenemos una estrategia de acción humanitaria de Aragón, 2020-2023, que refuerza esta acción en un momento crucial.

No se ha, lo que no hemos podido de este documento con motivo de la COVID, es someter el documento a un proceso de participación ciudadana convencional, como se ha hecho en otras ocasiones

Se ha habilitado un cauce de participación en el seno de la Comisión Autonómica de Cooperación al Desarrollo, en el Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo, ya se lo he comentado, para que se pudieran plantear cuestiones por parte de todos los agentes de la cooperación aragonesa.

Y, por último, decir que lo que hemos querido también reforzar en este plan es, lo he dicho al principio, pero creo que es muy importante, la cultura de la evaluación como herramienta de seguimiento y gestión del conocimiento y mejora, creo que se ha hecho un documento muy importante en este sentido, y decirles pues que saben que esté este plan lo que hace es, pues, enmarcar la situación que nosotros planteamos respecto a la cooperación, que el compromiso presupuestario se enmarca en los acuerdos en el Pacto aragonés por la cooperación y el desarrollo, que fue firmado en este Parlamento en la legislatura pasada.

Concluyo diciendo que este plan, que yo creo que es muy importante, que en este momento además, más que nunca, más que nunca, la pandemia que hemos vivido y que estamos viviendo nos ha recordado que somos vulnerables, que somos interdependientes, que ni la riqueza, ni las fronteras sirven para detener un virus y que, por lo tanto, yo creo que es muy importante que tengamos claro que la cooperación es una herramienta que, si tiene sentido siempre, hoy más que nunca. Y que además este documento nos indica qué es Aragón en el mundo y cómo es Aragón con el mundo.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Perdón, a continuación intervendrá un representante de cada grupo parlamentario durante un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señora Broto.

Sumarnos, en principio, a las condolencias y a ese luto oficial por las víctimas del COVID, también por sus familias, un mensaje sentido de esta formación política en momentos francamente complejos que, es verdad, vamos superando, pero que siguen generando dolor y que van a seguir requiriendo de toda la atención y, sobre todo, de toda la sensibilidad. Yo creo que esta comisión es el espacio en el que quizá demos el rostro más humano de un gobierno, el rostro más humano de la sociedad y tengamos la obligación también de situar encima la mesa cuestiones fundamentales que tienen que ver. Y yo creo que este debate así lo pone de manifiesto con cómo queremos nuestra sociedad, pero entendiendo esta sociedad también desde la globalidad, desde lo mundial y, por lo tanto, contribuyendo también a la satisfacción de unos principios democráticos, básicos, desde la aportación que como sociedad aragonesa podemos hacer precisamente para la transformación global, el mundo.

Yo, quiero empezar por ahí, poniendo de relieve, de manifiesto la importancia, y compartiendo con las palabras que decía la consejera, la importancia de contar con políticas públicas fuertes en materia de cooperación. En momentos en los que hemos demostrado que colectivamente somos capaces de dar respuesta como comunidad a una amenaza invisible en este caso, compleja, yo creo que ese aprendizaje colectivo tiene que llevarnos también a sentirnos parte del planeta, a sentirnos parte del mundo y, desde esa perspectiva, también aportar como comunidad, como mundo, como planeta, para resolver los problemas que hoy aquejan y que fundamentalmente vienen derivados—ya saben cuál es la posición de esta formación política— por un sistema económico, genera unas situaciones de desigualdad insufribles, unas violaciones de derechos económicos y sociales y culturales insufribles, una violación permanente de los derechos humanos absolutamente intolerable, unas situaciones de desigualdad flagrante entre hombres y mujeres y de explotación a las segundas que no podemos tolerar y una situación de destrucción, de devoración y depredación del planeta, que tenemos que cambiar si queremos seguir en él. Es una cuestión de vida o muerte. No es una cuestión subjetiva, ni una cuestión que no requiera de nuestra respuesta inmediata.

Por lo tanto, las políticas de cooperación determinan también una voluntad. Y en momentos críticos como estos no podemos caer en la trampa de decir que hay que desmantelarlas porque hay que atender primero lo de aquí. Lo de aquí es lo de allí y todos y todas estamos en el mismo barco, ¿verdad?

Por eso yo creo que determinar también el compromiso solidario de nuestra comunidad pasa por poner en el centro de nuestras políticas de cooperación, la vida, la dignidad, la consecución de la justicia, la igualdad y los derechos humanos frente, precisamente, a aquellas opciones que abogan por el individualismo, por el comercio por el mercado, entendiéndolo

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como un sálvese quien pueda y por aquellas otras maneras de entender el planeta como algo absolutamente infinito que no se va a consumir nunca y que, por lo tanto, podemos explotarlo hasta la saciedad al margen de sus propios límites físicos.

Una cuestión también que tiene que ver con la construcción democrática de valores. En momentos en los que el principal mandatario del planeta— podíamos llamarlo así, ¿verdad?, mandatario— está demostrando unas posiciones profundamente racistas, profundamente xenófobas y absolutamente antidemocráticas, yo creo que es momento también de poner encima de la mesa valores clásicos de transformación democrática, que pasan precisamente por limpiar del fascismo las democracias, porque si hay fascismo no ha democracia y, por lo tanto, para que haya democracia tiene que haber antifascismo.

Y, desde esa perspectiva, una posición política, activa, entendiendo la cooperación con, pero también contra aquellos que genera, las situaciones de desigualdad, las situaciones de destrucción del planeta, las situaciones de vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, la situación de violación de derechos humanos que sufren los primeros. Para ser solidarios con aquellos que sufren, tenemos que combatir las políticas que les hacen sufrir.

Y, desde esa perspectiva, nos parece correcto el trabajo, imprescindible diríamos, el trabajo que desarrollan todas esas entidades que han venido trabajando denodadamente durante muchísimos años precisamente para que la cooperación sea una seña de identidad de las políticas aragonesas y ahora dándoles empaque como políticas públicas que no van a ser mermadas porque vivamos una situación compleja.

Lo primero que tenemos que hacer es alegrarnos de que traiga hoy el Plan de cooperación. Nos parece, el plan director, perdón. Nos parece fundamental. Es verdad que se estaba bloqueando la articulación de la cooperación al desarrollo en nuestra comunidad en un momento complicado y con tanta necesidad como éste, y es importante que venga este plan hoy aquí.

Nos parece muy adecuado que se haya realizado de manera participativa, como se ha podido, pero participativamente hablando. Nos parece muy adecuado. Es verdad que nos hubiera gustado que hubiera habido una evaluación del plan anterior, consejera, de antes de la realización de este. Es importante evaluar las políticas. Ya era una propuesta del plan anterior, que se incorpora en este sin saber qué dificultades, quizá, y qué avances se han hecho en el anterior.

Nos parece muy adecuado también que se impulsa la compra y la contratación pública responsable, porque el elemento económico es un elemento fundamental y nosotros tenemos que empezar a dar ejemplo también como Administración en ello y el codesarrollo entendido, en este caso, como garante de retorno, garante de retorno de la población inmigrada. Es decir,

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no como mecanismo para la exportación de modelos económicos, como en otras ocasiones se ha utilizado el codesarrollo para implementar procesos productivos que, al final, dañan los procesos endógenos de las poblaciones en las que se instalan y, por lo tanto, no favorecen el desarrollo de esos procesos resilientes que dice el plan y compartimos en torno a la economía social que nos parecen correctos.

También nos parece adecuado en ese sentido que se incorpore, que se recoja en el pacto por la cooperación la estrategia de educación para el desarrollo y la estrategia de desarrollo sostenible y esperamos un impulso coordinado, coordinado durante esta legislatura, pero también coordinado con el resto de administraciones, porque es otro debe que tenemos en materia de cooperación en Aragón.

En los grupos de debate sobre los criterios y el modelo de priorización basado en estos, más que debatir sobre países concretos, aunque luego sí que se ha hecho una lista de países, se hablaba— prioritarios esos países, pero no excluyentes— se hablaba de ejes transversales, como usted ha dicho.

En cualquier caso, con respecto al tema de los países, me gustaría saber si se va a seguir trabajando, porque no está cerrado el debate, y si va a haber una comisión que se centre en esto, porque es verdad que nos parecen adecuados los indicadores que plantean, pero quizá la trayectoria a veces que tiene nuestra cooperación también es buena para unas cosas, pero dificulta, quizá, valoraciones objetivas de proyectos en el marco de una estrategia general. En cualquier caso, nos parece muy adecuado esos criterios transversales.

Quiero hacer una pequeña reflexión sobre desplazados internos y externos, es decir, refugiados, en este último punto.

Es verdad que hemos recogido los países de origen clásicos del desplazamiento, no todos porque la trayectoria la cooperación aragonesa pues no cuenta con más abajo del África subsahariana, no tenemos mucha proyecto de cooperación, y es verdad que los países con más desplazamiento interno se producen, muchos de ellos están en África, pero nos preocupa mucho que, al final, los países en los que acaban yendo esos refugiados en frontera, no estén recogidos.

Es decir por faltar indicadores oficiales pone la valoración. Igual en este sentido no es esencial conocer el grado que es lo que marcan los indicadores y solo sean necesarios que esa situación se produzca, se dé.

Nos parece complicado valorar en ese sentido pero creemos que es evidente y fragante la necesidad de dar cobertura en los países limítrofes.

Nos preocupa también si esta atención a las personas refugiadas se limita solo a ayudas humanitarias. Han dicho que iban a circunscribir a la parte de emergencias y nos preocupa porque hay situaciones crónicas, más que crónicas, estructurales de

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poblaciones refugiadas, de países, de pueblos sin países o países con violencia que requieren de respuestas estructurales y le puedo hablar, hay alguno que sí que está recogido ¿verdad?, Palestina, El Sáhara.

También situaciones crónicas de desplazamiento interno por ejemplo en Colombia que siguen existiendo, la violación de derechos humanos es flagrante.

La situación que atraviesa Brasil que no aparece y también habría que tener en cuenta, en fin cuestiones que nos parecen importantes y le pregunto estas cuestiones porque creemos que enriquecen el debate, es decir la perspectiva del acompañamiento a los refugiados internos, desplazados, internos o externos tiene que ser uno de los elementos fundamentales en cuanto tiene que ver con una de las cuestiones básicas que es el derecho a la vida y, por lo tanto, el tener que salir para garantizarla.

En muchos casos por violencia política, además también y nos parece muy importantes cuestiones fundamentales en igualdad, es verdad que el plan anual del 2019 recoge el interés de impulsar un nuevo grupo de trabajo. Es verdad que ese grupo, esa comisión no se llegó a celebrar. Me gustaría saber cómo se va a facilitar el cumplimiento de la transversalidad que recoge el próximo plan. Es una cuestión muy importante que tiene que estar en primer orden puesta.

Con respecto al medio ambiente, es verdad que bueno se plantea como un eje transversal, pero se dejan fuera tres objetivos de desarrollo sostenible que nos parecen importantes. Me gustaría saber por qué relacionados con el cambio climático, el catorce, el quince el diecisiete los citan también, pero única y exclusivamente en términos de coordinación con otras instituciones, en fin, y con respecto a los presupuestos. Acabo ya presidenta, entendemos que no aparezca en el Plan director, pero nos preocupa el proyecto destinado a cooperación.

Sabe que Izquierda Unida introdujo también una enmienda en el articulado de los presupuestos para garantizar el cumplimiento de ese compromiso que tenemos por el pacto por la cooperación y consideramos que tenemos que seguir avanzando.

Cuéntenos un poco. Esperemos que no haya recortes en esta materia y gracias por el trabajo que desarrollado.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas: gracias, señora presidenta.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señora Broto. Buenos días a todos desde el Partido Aragonés, sumarnos cómo hacemos siempre a esas condolencias por todos aquellos que han fallecido en esta horrible pandemia.

Nuevamente quiero comenzar mi intervención trasladando nuestro agradecimiento a la señora Broto por su intervención, intervención dedicada a las explicaciones sobre el Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo.

Ya todos visualizamos lo que está suponiendo esta grave crisis sanitaria, la cual se ha llevado por delante muchos ámbitos de la vía de las personas. Esta que nos ha hecho reflexionar en muchas situaciones, sin duda en lo que somos y sin duda, en que un virus ha afectado a todas las partes del mundo.

Precisamente por esto, porque la grave crisis provocada por la pandemia del coronavirus y que estamos sufriendo en toda España no conoce de fronteras ni de Estados, resulta fundamental este tipo de ayudas y de Cooperación que desde Aragón se brinda a nivel internacional y no solo por el aspecto puntual del actual pandemia, sino porque el pueblo aragonés ha sido siempre un pueblo solidario, que no ha escurrido el bulto ante las necesidades de los demás, y un buen ejemplo de ello es la cooperación al desarrollo que desde hace años se viene ejercitando desde el Ejecutivo aragonés.

Además, Aragón no solo está en esta tarea ni tampoco sus acciones están aisladas o descoordinadas, muy al contrario, la cooperación al desarrollo se marca en la planificación de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 20-30.

Como bien señalaba usted, señora Broto, este plan no es algo nuevo, ya en la pasada legislatura se trabajó en este sentido con acciones como la aprobación del pacto por la Cooperación al Desarrollo de Aragón, la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y La estrategia del desarrollo sostenible de Aragón.

En la actual legislatura nos ha indicado usted alguno de los propósitos nuevos en los que se tenía previsto incidir, no sé si en la nueva situación de la pandemia con el impacto de esta en nuestro país, pero sobre todo por la posible incidencia que tenga a nivel internacional, los Estados que requieren nuestra ayuda, dichos propósitos tendrán que sufrir algún tipo de readaptación.

Entiendo que serán los propios técnicos del Gobierno de Aragón y la dirección política la que en su caso adecuará la hoja de ruta a la nueva realidad. En cualquier caso, ya nos ha informado usted que en el proceso participativo del Plan anual del 20-30 si se tiene prevista una concentración de actuaciones de ayudar en cuatro bloques, entre los cuales se destaca el COVID-19.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos ha explicado algunas directrices y en este sentido me gustaría destacar la necesidad de sumar el resto de agendas a la propia cooperación. Creemos que a través de esta vía podemos optimizar esfuerzos y coordinar más recursos hacia mejores resultados.

Igualmente, dotar de mayor visibilidad a la cooperación al desarrollo, nos parece un acierto porque ciertamente deberían ser más conocidos ya no por los agentes que actúan, sino por el resto de la sociedad y otros colectivos, sus valores son dignos de esa mayor visibilidad.

Por último, creo que resulta muy interesante dar garantía a los ciudadanos, a los beneficiarios, a los colectivos y a la Asociación General de que la cooperación al desarrollo es una línea de política efectiva. Por ello, la realización de estudios rigurosos sobre el impacto real de la misma puede ofrecer un apoyo magnífico en esa mayor visibilidad la que antes hablábamos desde este ámbito conjunto de la sociedad.

Junto a dicha cobertura económica, el eje motor de esta materia se mantiene el Plan Director nacido, como bien ha dicho usted, de un gran proceso participativo, uno de los grandes avances de dicho plan, la transversalidad de algunas de sus propuestas, lo que dota de una mayor efectividad a lo anterior.

Es cierto que queda trabajo para esta situación excepcional sin precedentes que nos ha puesto a prueba y debemos ser capaces de superarla.

Nuevamente, señora Broto, agradecerle todas sus explicaciones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Perdón, pero el tiempo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta, presidenta.

Sumarnos a esas condolencias, a ese apoyo a todas las familias que han sido víctimas del COVID-19 en todas sus versiones, ya sean fallecidos, enfermos, ya sea todas aquellas personas que están sufriendo el zarpazo de las consecuencias económicas y sociales de esta misma crisis del coronavirus.

Tras leer y examinar el Plan director que nos ocupa, que nos dicen que ha sido aprobado el 16 de abril de 2020, en el que parece inferirse que ha nacido del consenso y la colaboración de todos, partidos, agentes sociales y tal, debo decir que desde esta

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación nadie nos ha preguntado nuestra opinión, ni se ha contado con nosotros en nada, siendo hoy por hoy la tercera fuerza política a nivel nacional, pese a que les pese a algunos.

No tengo intención de ofender a nadie con mis palabras ya lo anticipo. Sé que a muchos no les va a gustar muchas cosas que voy a decir, pero creo que igual que yo les voy a escuchar a todos ustedes con total respeto y educación, pues yo voy a hablar con total libertad.

En primer término, quisiera dar un toque de humildad y bajar los pies a la tierra, puesto que es un plan para mí grandilocuente de objetivos quiméricos y ambiciosos a nivel mundial, de bellos ideales y sueños irrealizables, espejismos ingenuos a veces que parecen olvidarse de la propia condición humana, de los problemas históricos y perpetuo de las sociedades y de las diferencias culturales. Las distintas visiones sociopolíticas, religiosas, geoestratégicas que existen en este complejo mundo que habitamos.

Aragón no es nada más ni nada menos que una simple región de España y sus capacidades en cuanto a cambiar algo o incidir de forma determinante o notable en aspectos que afectan a la paz mundial a la eliminación global de las diferencias, injusticias sociales o erradicar el hambre del mundo, pues son ínfimas, no, no nos engañemos, Aragón no es quién para poner en marcha, en mi opinión, con todo respeto, un plan de este tipo y envergadura.

Solo el hecho de pertenecer a la nación española, le da algo de presencia en el escenario mundial en el que pretende actuar. Desde VOX, lo hemos repetido muchas veces la cuestión de cooperación al desarrollo en todo caso, es una competencia estatal y más aún una labor supranacional de entidades de nivel de unión y alianza de países como la propia Unión Europea en planes y estrategias globales y con posibilidades de resultar eficaces.

A duras penas somos capaces de conseguir erradicar las desigualdades de nuestra sociedad aragonesa, la brecha socioeconómica, las personas sin techo, las familias vulnerables, los desempleados, la falta de trabajo digno para todos, etcétera, etcétera, y osamos a promulgar planes para salvar el mundo.

Es decir no sé si es ingenuidad, falta de humildad, arrogancia, soberbia o buenísimo, pero desde luego parece alejado de la realidad y de toda lógica.

Me recuerda con perdón, a esa lista de deseos de una miss, cuando le preguntan en un certamen de belleza, ese brindis al sol, esas abstracciones y buenos deseos inalcanzables. Acabar con el hambre en el mundo, por la paz del mundo, es muy bonito

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo, muy bonito, podríamos llenar hojas y hojas de buenos, buenos deseos, como la carta a los Reyes Magos.

Todo esto recuerda demasiado a la agenda globalista que nos habla de esas sociedades modelo, iguales en todas partes, prototípica de los valores que hoy consagra el pensamiento único y lo políticamente correcto. En lo que trabaja George Soros y tantos otros desde de la sombra, regando de millones proyectos y asociaciones destinadas por tantos, diseminadas perdón por tantos países que sostienen discursos aparentemente buenistas con como los de este plan o de la propia agenda, veinte-treinta, pero que realmente encierran un ataque directo a los cimientos de nuestra civilización occidental, de la familia tradicional, de la defensa de la vida, de la soberanía e identidad nacional.

Desde VOX, defendemos el concepto de nación, de Estado nación, frente al mundo globalista, sin raíces, sin alma, sin identidad, uniforme, multirracial y multicultural al que aspiran. Una sociedad o ciudadanía global, consumista, idéntica a las demás y a poder ser con trabajadores sumisos, ya lo verán todos gobernados por un único, un único poder supranacional, una élite que dirija un nuevo orden mundial. Reivindicamos el Estado nación soberano frente a Europa y las injerencias de Bruselas y frente al resto del mundo. El sujeto que se relaciona a nivel nacional e internacional, obviamente, será España y no una región, o una comunidad autónoma, como es Aragón. No negamos la ayuda a otros, a otras naciones, a otros pueblos, la propia cooperación interna al desarrollo, nos parece bien, incluso en cierto modo un deber moral y también una necesidad vital para la propia subsistencia de nuestra civilización y naciones occidentales. Y muy especialmente la ayuda humanitaria ante catástrofes, guerras o pandemias por motivos evidentes de solidaridad y humanidad entre países, siendo España, como ya saben, un país generoso y acogedor. Los principios llamados transversales en este plan, que se supone va a tener en cuenta en todas y cada una de las actuaciones de cooperación aragonesa para el desarrollo, vienen a ser los siguientes: la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la protección del medioambiente, el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y la protección y defensa de los derechos humanos. Nosotros defendemos claramente la igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres, estando en contra de toda forma de violencia contra la mujer y contra el resto de personas. Si bien, como saben, no compartimos el discurso de la ideología de género ni las leyes ideológicas y discriminatorias como la de violencia de género.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Del mismo modo, defendemos la conservación y protección del medioambiente, de la naturaleza, siendo una bandera que ha tratado de apropiarse siempre la izquierda, pero que desde luego nos preocupa a todos y trasciende la cuestión de izquierdas y derechas.

Todo ello, sin perjuicio que desde VOX tengamos algunas reservas sobre la cuestión del cambio climático, como saben, pues entre otras cosas, no consideramos que sea causado principalmente por la acción del hombre. Si bien estamos a favor de potenciar energías renovables sostenibles y limpias y en especial en España, servirnos y explotar la energía solar. La cuestión de las sociedades civiles organizadas, pues nos crea ciertas suspicacias pues resulta evidente que la sociedad no se organiza de forma espontánea y siempre hay una organización, un grupo de poder o un interés último que provoca esa reacción de la sociedad en favor de ciertas posturas o iniciativas políticas o sociales con fines a veces espurios u ocultos a la mayoría de los propios actores.

Todos estamos a favor de acabar con el hambre en el mundo, de llevar la sanidad, servicios y dignidad a todos, de acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, de conseguir acceso a agua potable, de fomentar la paz y la no violencia, de colaborar en erradicar enfermedades, de fomentar la educación universal y pública, de suprimir el trabajo infantil y luchar por los derechos de la infancia, terminar con la ablación, el matrimonio de niñas menores forzado, la trata de mujeres, las violaciones como arma o estrategia bélica, el ataque, humillación y castigo a los homosexuales, la violencia y discriminación de cualquier tipo contra las mujeres o niñas, etcétera, etcétera. ¿Quién va a estar en contra de tan nobles principios? Pues nadie.

Al igual que defendemos los derechos humanos consagrados en nuestra propia Constitución y en tantos tratados internacionales suscritos por España y vinculantes. No estamos inventando nada nuevo, señores, por muchas palabras de sostenible, inclusivo, transversal, lenguaje no sexista y demás aderezo y adornos con lo que lo queramos presentar. No estamos inventando nada nuevo. España ya desde el siglo dieciséis si no antes con la escuela de juristas de Salamanca sentó las bases de lo que se llamó el Derecho de Gentes, lo que podemos entender hoy como el Derecho Internacional de nuestros días, con el clérigo español Francisco de Vitoria, entre otros. ¿Se avergüenzan también de esto, de nuestra historia? Respetamos los derechos de libertad, igualdad, dignidad, el libre acceso y participación en la cultura, la economía, a la política, sin ninguna discriminación por razón de sexo, procedencia, raza, orientación sexual. ¿A quién vamos a dar lecciones de respeto a los derechos humanos, cuando aquí en nuestra España más reciente se ha decretado un estado de alarma con el que se han conculcado

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un sinnfín de derechos básicos como el derecho a libre circulación, libertad de culto, donde no se respeta la división de poderes, que es la misma base de la propia democracia y se interviene y paraliza el Poder Judicial o el control parlamentario del Ejecutivo? ¿A quién vamos a dar lecciones?

Con respecto a la colaboración con Iberoamérica. Desde VOX se defiende la Hispanidad, tenemos una clara vocación hispanista y en nuestra concepción consideramos sociedades más compatibles en cuanto a valores, cultura, religión, historia y costumbres a inmigrantes venidos de estos países frente a otros, como con otras culturas, otros valores, otra religión, más dispares o a veces contrarias a la nuestra, como son los venidos de países islámicos.

Ya saben, defendemos una inmigración legal, ordenada y que pueda y quiera convivir en paz en nuestra sociedad. Esperamos que Aragón, dentro de España y tal vez dentro de la Unión Europea, pueda poner un gran su granito de arena a hacer un mundo más justo, más equitativo, más sostenible y más digno para todos, pero sin olvidar quiénes somos y nuestras limitaciones, prioridades y recursos finitos y escasos, más con la crisis sanitaria, económica y social a la que nos enfrentamos ahora. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señor Arranz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista la señora Martínez.

La señora diputada (MARTINEZ ROMANCES): Gracias presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, muchas gracias por su intervención en la que nos ha ido desgranando, bueno, así a *grosso modo*, todos tendremos, hemos tenido ocasión de verlo con más profundidad este plan director, el quinto, el V Plan Director de la Cooperación para el Desarrollo.

Voy a empezar mi intervención también sumándome a las condolencias que ya se han manifestado aquí por todas las víctimas de la pandemia de la COVID-19 y también por el agradecimiento, y también sumarnos al agradecimiento a todas esas personas que durante el estado de alarma han tenido que desarrollar sus trabajos, porque se han considerado esenciales.

Y a pesar de que estamos en un día de luto, yo creo que esta intervención también está demostrando que le estamos cogiendo el pulso de nuevo y nos estamos bueno, aparentemente nos estamos, ya somos capaces de afrontar cuestiones también que son especialmente importantes como la cooperación al desarrollo fuera de lo que es en una visión mucho más, mucho más corta, lo que es la COVID-19. La verdad es que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahora con la salida del señor, del señor Arranz del hemiciclo, en la que él nos ha pedido mucho respeto, a la hora de sus palabras, no sé si es que no lo ve el respeto que los demás podamos tener a la hora de hablar, pero que podamos ser muy claros.

Yo de cualquier forma voy hacer una intervención también a las palabras que ha dicho el señor Arranz porque quiero que conste en el Diario de Sesiones. Y me parece importante cuando una persona entra en un Parlamento saber cuál es el ordenamiento jurídico que tiene. Y el ordenamiento jurídico que tenemos aquí en Aragón también está el Estatuto de Autonomía y por eso somos, por eso podemos hacer este Plan Director a la Cooperación al Desarrollo que, como digo, ya es el quinto. Es una competencia que tenemos y debemos ejercerla.

Y luego hay otras cuestiones que me parecen preocupantes, que aquí las estemos o sea, se manifiesten y es el negacionismo a cualquier cosa que no esté dentro de su ideario. La verdad es que yo le recomendaría a las señorías de VOX que se lean o que al menos contemplen lo que dice la ONU, no vaya a ser que al final se encuentren en situaciones como las que bueno, las que hemos visto con el señor Trump, que está negando incluso su participación en la OMS, no sé, es que por un momento he tenido la sensación de que el grupo parlamentario de VOX y todo lo que representa, pues no sé igual, están pidiendo dentro de poco que salgamos de la ONU, en fin.

Este Plan Director, evidentemente, está alineado a lo que, a la agenda veintetres para el desarrollo sostenible. Para algunos es una quimera estos objetivos, los diecisiete objetivos, las ciento sesenta y nueve metas que plantean, pero para otros es un objetivo a cumplir. Evidentemente, yo le agradezco señora consejera, que, se lo agradezco a las palabras que usted ha dado, pero que se ha puesto de manifiesto en acción política que la cooperación al desarrollo sea una política pública imprescindible y una política pública más dentro del Gobierno de Aragón.

Creo que este, la política que se ha desarrollado en la pasada legislatura y en la anterior ha sido interesante. Ha habido ese aumento de presupuesto muy importante, pero creo que tenemos que seguir avanzando para cumplir con el pacto que hicimos por la cooperación al desarrollo. No, creo que lo humilde también es reconocer nuestras carencias para poder ir, bueno, pues para poder ir mejorando. La verdad es que viendo cómo, viéndolo lo que recogía el plan, hay cuestiones y hay incorporaciones a las que aplaudimos y que nos parecen importantes y la verdad es que creo que mejora mucho ese este plan, como son las prioridades transversales que usted, la incorporación de esas prioridades transversales que usted ha mencionado. La promoción de igualdad entre mujeres y hombres, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y la protección y defensa de los derechos

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

humanos, porque creo que en cualquier punto del planeta, en cualquier punto del planeta, conseguir o, perdón, poner estas prioridades transversales es importante porque en casi todos los puntos del planeta hay que seguir incidiendo en estas cuestiones, porque todavía en algunos sitios están muy alejados en otros un poco menos, pero no se ha llegado a tener, a esa protección del medioambiente que requiere, a la promoción de igualdad entre mujeres y hombres y las demás cuestiones que ya hemos mencionado.

También nos parece importante la incorporación de nuevos países y de esas nuevas áreas geográficas, bueno que, como usted ha dicho, los países con un índice de desarrollo humano bajo y luego también nos parece importante los nuevos indicadores que pone el plan, como es el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad y el índice de desigualdad de género. Nos parece muy importante tanto qué es lo que se pretende como evaluar y para ello poner los indicadores que usted, que se comenta en este plan. Bueno tendremos oportunidad de debatir más sobre sobre este plan porque esto no hace más que iniciar el debate parlamentario de lo que es el Plan Director después hoy mismo se abrirá el plazo para las propuestas de resolución y continuaremos en un pleno con las aportaciones si hay que incorporar algunas.

Y quería decir esto porque nos parece ya un muy buen, una partida base muy importante y muy interesante por la cooperación que ha habido a la hora y la participación que ha habido a la hora de hacer este plan. Aquí, en Aragón los agentes sociales que intervienen en la cooperación al desarrollo tienen un papel muy importante y un peso muy importante, y la verdad es que nosotros valoramos de una forma muy positiva que de esas ciento noventa y dos aportaciones que se hicieron, ciento seis se aceptaron en su totalidad o de manera parcial y las que no se aceptaron fue porque , o no contaban con un grado de consenso alto o porque se aceptaron otras de filosofía similar o porque algunas contradecían las que ya estaban incluidas.

De cualquier forma me parece importante y quiero poner en valor que, a pesar de la pandemia, a pesar de la COVID-19 y del confinamiento, se ha seguido trabajando de una forma telemática en este plan, porque, evidentemente había que hacerlo, el otro ya había concluido y desde luego, había que seguir porque, que viniera la COVID-19 no supone más que aumentar necesidades, pero no disminuir otras que tenía y la cooperación al desarrollo es una necesidad de política pública.

Así pues, señora presidenta, señora consejera, puede contar con la aprobación para este plan. Evidentemente leeremos y consideraremos todas las propuestas de resolución que se hagan, pero creemos que es un buen punto de partida, como le digo, puede contar con la colaboración de mi grupo parlamentario para la elaboración de, para la aprobación de este plan, pero también para después para el impulso y para el desarrollo de lo que viene recogido en él.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, decir que bueno, que creo que, además de aprobar este plan y de y de llevarlo a cabo, creo que hace falta muchísima pedagogía por parte de los diputados y diputadas que estamos aquí, pero también por parte de todas las fuerzas políticas, de los agentes sociales, de la sociedad civil organizada y a nivel individual para no, bueno, pues para que la estela del negacionismo que algunos predicán no vaya mucho más allá y después nos arrepintamos de algunas cuestiones que sucedan. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Martínez. Es el turno para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Prades.

La señora (PRADES ALQUÉZAR): Gracias, señora presidenta. Buenos días, a todas y a todos. Señora Broto agradecerle las explicaciones detalladas que nos ha sacado de este Plan Director para la Cooperación que nos ha, que nos ha, pues eso, intentado explicar en su amplitud y que afortunadamente, pues bueno ya parte de esos pasos que se dieron en la anterior legislatura y eso demuestra la voluntad de este Parlamento en avanzar hacia esa cooperación y desarrollo que en el que nos comprometimos y que hemos, se han expuesto, está contemplado dentro del Estatuto de Autonomía. Yo creo que es importante destacar y poner en valor, pues la alta participación que ha habido a la hora de elaborar este plan, a pesar de que esa situación de emergencia, pues nos ha hecho trabajar on line, como ya habitualmente hemos incorporado a nuestro casi día a día. Yo creo que eso, sin embargo, demuestra la importancia y el interés que tienen los colectivos que hicieron llegar sus aportaciones para elaborar este plan, a pesar de que nos encontramos, pues en una situación en que la vida, pues se nos ha, se nos ha visto alterada a todos. Si algo se ha puesto en evidencia en esta emergencia sanitaria y ahora ya, evidentemente, es económica y social también, es que ha sido la solidaridad de la gente la primera, la primera, que se puso en marcha en beneficio de lo común.

Primero, para fabricar y para recoger material en los primeros días del estado de alarma, pero luego también para ayudar a todas las personas y familias que han visto reducidos sus ingresos pues debido a despidos, a cierres de empresas, a situaciones de imprevisibles que nadie podía imaginar a comienzos de este año.

Pero lamentablemente esta maquinaria de la solidaridad que nuestro país se ha puesto en marcha y de la que nos sentimos todas tan orgullosas, pues en otros países no ha podido, no podido llevarse a cabo porque su situación ya de por sí es muy precaria. Sobrevivir para ellos ya es su día a día, su forma de vida y el acceso a unos servicios públicos o a una sanidad, como en este caso es lo más urgente, pues para ellos es casi una utopía. Nosotros valoramos positivamente la consonancia de este plan de cooperación aragonesa que hoy debatimos con la

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agenda 20-30, con los objetivos de desarrollo sostenible, la transversalidad de este plan y que se incluyan en él aspectos tan importantes como la igualdad entre las mujeres y hombres o la lucha contra el cambio climático o las desigualdades sociales. Estamos en una emergencia sanitaria, pero ya veníamos sufriendo una crisis climática mundial que solo hacía que acrecentar esa desigualdad entre países. Yo creo que podemos estar satisfechas porque ya se haya elaborado este plan para la cooperación. Ahora, evidentemente, hay que seguir avanzando. Hay que seguir, pues con las aportaciones que debemos realizar ahora y se debe ir elaborando también ese plan anual en el que se despliegue pues todos los proyectos a impulsar y esa convocatoria de subvenciones que se deben destinar para ello.

Yo creo también que debemos reconocer y es importante el aumento presupuestario que se hizo en la pasada legislatura, ese esfuerzo que se hizo y entendemos que en el momento económico que nos encontramos ahora, en el marco presupuestario que debemos reevaluar, pues deberíamos hacer un esfuerzo por mantener lo conseguido hasta ahora y en la medida de las posibilidades pues seguir aumentando esa partida presupuestaria para seguir impulsando la cooperación. Porque si algo ha demostrado esta crisis sanitaria es que nos ha tratado a todos por igual, a todos los seres humanos, con la diferencia de que algunas tenemos más posibilidades de sobrevivir, dependiendo en el lugar en el que nos haya tocado vivir y contra esa desigualdad, debemos seguir trabajando.

Y, señor Arranz, yo le digo una cita famosa que conocemos todas y todos. “Cambiar el mundo, señor Arranz, no es locura ni utopía sino es justicia” y como aragonesas y como seres humanos debemos seguir trabajando hacia esa justicia, hacia esa justicia social.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señora Prades.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Pues muchas gracias presidenta.

Bienvenida, señora consejera, y también me sumo a las condolencias por las personas fallecidas en esta terrible pandemia y el deseo de pronta recuperación a los que todavía están convalecientes de este virus.

Bien. Pues estamos hablando hoy del Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, que sin duda, como ya se ha dicho, va ser la hoja de ruta de lo que va ser la cooperación al desarrollo durante esta X Legislatura, un documento que sí que se presentó el día 20 de enero, aprobado el día 16 de abril y nos felicitamos

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque ha sido un documento que ha contado con un alto porcentaje de aportaciones derivadas de las organizaciones y ciudadanos que han realizado al efecto.

Nosotros sí que pensamos este grupo parlamentario que la cooperación al desarrollo es una cuestión de Estado, pero también estamos convencidos que las comunidades autónomas tienen un alto grado de responsabilidad avalado precisamente por nuestro Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, bienvenido sea este plan Director de Cooperación Aragonesa, el desarrollo 2020-2023.

Partimos de la base cuando hablamos de cooperación al desarrollo que sí que se ha avanzado, pero que todavía queda mucho por hacer para conseguir transformar el mundo en que vivimos, en un mundo más justo y donde es evidente que existe compromiso de todas administraciones locales, autonómicas y también del Gobierno central. Cabe reseñar que en este objetivo trabajan y realizan un papel importantísimo, actores, tanto públicos como privados, que desarrollan actuaciones que contribuyen a un desarrollo más humano y sostenible, también a luchar contra la emergencia climática, a disminuir los índices de pobreza y al pleno ejercicio de los derechos en aras a conseguir vivir en una sociedad mucho más justa.

Sin duda ninguna, el COVID-19, esta crisis sanitaria y social sin precedentes y pandemia mundial ha agravado y agudizado severamente las crisis que sufren ya y viven inmersos muchos millones de personas en este mundo.

Me estoy refiriendo a pobreza, desigualdad, guerras, hambre, dificultad de acceso a servicios sociales básicos y a recursos vitales entre otros. Por eso, para este grupo parlamentario es importante hoy en un momento en que estamos convencidos de que la cooperación al desarrollo va a tener que jugar un papel tan necesario y se enfrenta a grandes retos como erradicar la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la erradicación de cualquier manifestación de desigualdad, entre otras cuestiones, se traiga a esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales este plan Director, siendo por otra parte, un trámite imprescindible para que el Gobierno de Aragón pueda convocar precisamente las subvenciones de cooperación al desarrollo.

Nos han presentado, como no puede ser de otra manera, señora consejera, un plan Director que se encuentra enmarcado dentro de la Agenda 20-30 de Naciones Unidas, agenda con la que la cooperación aragonesa ha demostrado su compromiso desde hace años y es precisamente en esta agenda 20-30, donde queda perfectamente establecido el marco referencial para abordar los grandes retos a los que acabo de hacer referencia.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En relación a las prioridades geográficas estamos satisfechos en que se hayan añadido otros países como, por ejemplo lo que ha manifestado, Filipinas y Nepal y nos parece muy adecuado también el enfoque de flexibilidad de este plan Director, porque este enfoque de flexibilidad nos va a permitir adaptarnos precisamente a cambios de paradigma y además esta flexibilidad será necesaria, si de verdad existe el compromiso del Gobierno de Aragón en actualizar y mejorar la legislación aragonesa en materia de cooperación al desarrollo, que evidentemente conllevará modificaciones sustanciales en la readaptación de algunos de los aspectos recogidos en el presente plan.

La Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible en un mundo post pandemia del COVID-19, nos va a exigir, sin duda ninguna más cooperación, más protección social de los colectivos más pobres y vulnerables, y esto no lo digo yo. Esto lo han puesto de manifiesto diferentes estudios realizados al efecto que reflejan que los daños colaterales derivados de esta pandemia generarán una mayor recesión en general, pero sobre todo en particular en los países más pobres.

Sin duda ninguna hablar de cooperación al desarrollo es hablar de multitud de cuestiones, de multitud de retos, de realidades y necesidades de las sociedades y de las poblaciones más pobres y vulnerables y algunas de estas cuestiones nos felicitamos de que sí que están plasmadas en el plan Director que usted hoy nos ha presentado.

Además, creo que es necesario también poner en valor en estos momentos el compromiso y el trabajo que desde estas Cortes se ha venido desarrollando ya durante años en lo que se refiere precisamente a cooperación, a justicia social y a conseguir un mundo más solidario y sostenible.

Vemos que se ha avanzado, pero, como ya he manifestado, tenemos por delante muchísimos retos donde bajo el punto de vista de esta portavoz y de este grupo parlamentario, sin duda alguna, será necesaria la unión de todas las fuerzas políticas de estas Cortes para la consecución de los mejores objetivos.

La cooperación al desarrollo nunca debería llevar al enfrentamiento político. La bandera de la cooperación no debería ser nunca propiedad de ninguna ideología y por eso manifestarle, señora consejera, como también se lo dije a la directora general en su momento que en todo lo relacionado a cooperación este grupo parlamentario va a estar a su lado, nos va encontrar para impulsar medidas y trabajar por la justicia social para avanzar en la ratificación de la pobreza en el mundo, para vivir en un mundo más sostenible y para lograr la igualdad real que todas las personas con independencia de dónde vivan o de dónde hayan nacido.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a terminar mi intervención simplemente no haciendo una reflexión tan profunda como la que ha hecho la señora Martínez, va a ser una reflexión mucho más básica y mucho más simple.

Vamos a ver cuando hablamos de cooperación, algo es evidente, o se cree en la cooperación, se impulsa y se defiende esta cooperación al desarrollo o no se cree en la cooperación ni se impulsa ni se trabaja la cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, en estos dos grupos nunca tenga duda consejera que este grupo parlamentario siempre estará en el primero, en creer, en defender y en impulsar proyectos para la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta, y también desde el Partido Popular nos sumamos a las condolencias que ya se han expresado aquí desde la mesa y desde los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, a todas las víctimas del coronavirus nos unimos al dolor de sus familiares y amigos y, por supuesto, también apoyamos a todos los profesionales que desde cualquiera de los ámbitos han trabajado durante esta pandemia.

Y permítanme antes de comenzar señor Arranz que le manifieste que, con todo el respeto que desde mi grupo parlamentario tenemos hacia sus intervenciones, como hacía las intervenciones de cualquier otro grupo, como no podía ser de otra manera, yo le diga que usted en su discurso, si no ha errado, que no es cuestión mía decirlo, si lo ha hecho o no, sí que ha manifestado, un desconocimiento profundo del trabajo que desde las Cortes de Aragón y desde Aragón en su conjunto, se ha llevado durante estos últimos años en cooperación al desarrollo.

Bien es cierto que desde luego Aragón no puede solucionar todos los problemas del mundo, pero no lo es menos que sí que hemos contribuido aportando un pequeño granito de arena durante ya muchos años a intentar solventar estos problemas y que creo que por ello, como aragoneses nos debemos sentir orgullosos.

Creo que en la mente de todos está que ojalá pudiéramos hacer más, las circunstancias mandan, pero desde luego nosotros estamos totalmente de acuerdo en este trabajo que se esté realizando, mejorado, se podría mejorar en algunas

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

circunstancias, eso es obvio como todo en esta vida, pero desde luego, como aragoneses, nos sentimos orgullosos de poder contribuir a que otros países que lo necesitan tengan nuestro apoyo.

Bienvenida, señora consejera, a esta Comisión y, en primer lugar, le quiero agradecer sus explicaciones.

Bueno, como ya se ha recordado por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra en la pasada legislatura, con consenso, con unidad y bajo un criterio muy igualado se firmó un pacto de impulso a la cooperación al desarrollo. Esto fue en septiembre del año 2018 y si de algo nos tenemos que sentir orgullosos fue de ese consenso y esa unidad que presidió la firma de este pacto.

En el año 2019 no hubo presupuestos y en el año 2020, el presupuesto que fue traído a estas Cortes de Aragón era inferior a la cuantía que se presentaba en el dieciocho, sí que quisiera recordar que fueron y fuimos partícipes en las enmiendas a ese presupuesto que consiguió que esa cantidad se recuperara y fuera cuanto menos igual que la del dieciocho. La señora consejera ha dicho y bien es cierto, que la suma que se invierte en cooperación al desarrollo ha aumentado desde el año 2015 pero no quería por ello dejar de nombrar esta situación y solicitar que en los próximos presupuestos que se traigan a esta Cámara se respete cuanto menos la cuantía existente a fecha de hoy para la cooperación al desarrollo.

Hablaba la señora consejera de que a través del trabajo que se ha realizado, se pretende modificar la situación y nosotros estamos totalmente de acuerdo, porque entendemos, señora Broto, y creo que compartirá con nosotros que en este trabajo no es una cuestión de poner parches, es una cuestión de evitar que esos parches se tengan que llegar a poner. A través de nuestro trabajo no debemos paliar la situación de una forma puntual, sino evitar que esas situaciones a las que después me referiré, se vuelvan a repetir.

En cuanto al Plan Director propiamente dicho también aquí ya han comentado que se ha sido trabajado, participado y consensuado con entidades que trabajan en materia de cooperación y desde luego, no podía ser de otra manera, va de suyo.

Yo sí que le quería que hacer una pregunta, señora Broto, porque a nosotros no nos ha quedado claro y queríamos conocer cuántas aportaciones se han hecho, aunque haya sido por las circunstancias que estamos viviendo a través de vía telemática y de esas aportaciones que se han hecho, cuántas finalmente se han aceptado. También se ha dicho ya que por primera vez se incorpora a los objetivos, la Agenda 2030 y también, como como no podía ser de otra manera, estamos absolutamente de acuerdo con esa

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorporación, porque todos esos objetivos son retos que entre todos nos hemos marcado y que todos tenemos que trabajar para conseguir. Se recogen también en nuestro nuevo plan, usted señora Broto ya lo ha dicho, principios transversales como la igualdad, el medio ambiente, el fortalecimiento de la sociedad civil y la protección y defensa de los derechos humanos y se mantienen las prioridades geográficas habituales con las que Aragón tenemos especiales lazos y se recogen otras nuevas, y ahí estamos de acuerdo, porque además esa ampliación fue solicitada por el Partido Popular, así se recogió y por eso nosotros también lo queremos agradecer.

Bueno, este plan tiene siete ejes principales de actuación. La novedad es que se asocian, como antes he dicho, a los objetivos de desarrollo sostenible, así pues servicios sociales básicos y fundamentales, podríamos hablar de la educación, de la vivienda, acceso al agua. Se trabaja sobre el fortalecimiento de la participación democrática y la protección de los derechos humanos que en algunos países hacia dónde nos dirigimos o hacia dónde va dirigido ese trabajo desde luego, no están en absoluto consolidados y creo que es nuestra labor y nuestra obligación hacerlo.

Fundamental la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. En muchos de estos países a los que va dirigido nuestro trabajo esa igualdad es todavía muy desigual, y este es un objetivo que nosotros entendemos fundamental, que es un objetivo prioritario, es básico y creemos que entre todos debemos y estoy segura, lo vamos a conseguir. También hoy es muy importante la sostenibilidad ambiental y el cambio climático. En todos los países del mundo, en todos, también en el nuestro, nos encontramos ante un nuevo reto y desde nuestra posición, desde nuestro trabajo, debemos contribuir a que ese objetivo se cumpla. Sobre la reducción de las desigualdades sociales nosotros también entendemos que es un objetivo fundamental, otro pilar más y, desde luego, un punto de partida especial o básico de nuestro trabajo y qué decir sobre la educación y la sensibilización a toda la población.

Yo creo que, señora consejera, sí que hay una cuestión importante que, en la que nosotros como, a lo mejor nosotros como Parlamento y ustedes como Gobierno estamos fallando, y es la información y la sensibilización a la propia población aragonesa sobre el trabajo que estamos realizando y sobre el trabajo que a través de este plan de cooperación se quiere llevar a cabo. Creemos que la sociedad aragonesa no está bien informada, no existe realmente un cauce muy correcto de información, porque los aragoneses, la gran mayoría de ellos desconocen qué se hace con este plan, dónde se dirige el trabajo y hacia dónde se destinan los fondos. Yo creo que aquí tenemos un gran

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo que realizar y así se lo pedimos al Gobierno que usted hoy representa, desde mi grupo parlamentario para que lo lleve a cabo.

Antes de concluir, sí que quiero preguntarle dos cuestiones fundamentales, además de la de las aportaciones a las que antes me he referido, le queremos preguntar, encima de la mesa, está el proyecto de ley veinte años después. Entonces nosotros queremos conocer en qué situación concreta se encuentra dicho borrador y cuándo prevén traerlo al Parlamento. Y sobre este tema, qué novedades se han incorporado al mismo, en qué hemos avanzado y en qué hemos mejorado. Y también le queremos preguntar sobre si la pandemia que estamos sufriendo va a afectar de alguna manera a este plan director. Al final esto, por desgracia, nos ha caído un poco, ha sido un abanico que ha salpicado a todo, pero sí que le queremos preguntar por ello para saber si de alguna manera se puede incorporar al plan este nuevo factor, porque al final este nuevo factor es algo novedoso, pero existe en nuestra sociedad y, por desgracia, creo que tendremos que convivir mucho tiempo con él.

Concluyo ya señora consejera, para la tramitación del Plan Director va a contar usted con las aportaciones del Grupo Parlamentario Popular en cuanto podamos hacer para mejorarlo y sí que le pedimos máxima urgencia y diligencia en su tramitación, porque sin él las entidades no podrán acceder a la convocatoria de subvenciones, subvenciones que como todos ustedes comprenderán, son para ellos fundamentales. Nuevamente, señora Broto, le agradezco su intervención y su presencia hoy en esta Comisión. Espero que nuestro trabajo repercuta positivamente en todas las personas a quienes se dirige ese plan y que entre todos seamos capaces de conseguir mejorar la vida de tantas y tantas personas que necesitan de nuestra apoyo, que necesita nuestra ayuda y que desde luego, cuentan con la del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Marín. En último lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Zamora.

La señora diputada (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Socialista sumarnos a las condolencias y enviar muestras de cariño a los familiares y amigos de las personas fallecidas durante esta horrible pandemia.

Muchas gracias, señora consejera, por la presentación que ha hecho del Plan de la Cooperación Aragonesa, que marca esa hoja de ruta necesaria, de la solidaridad en nuestra comunidad autónoma para estos cuatro próximos años. Me cuesta pensar en otra

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa más oportuna para iniciar la nueva normalidad de esta Comisión, que durante estos dos meses se ha centrado exclusivamente en los efectos de la pandemia. Y digo esto porque creo que compartirán conmigo, estoy segura que no todos los portavoces de esta Cámara, pero sí la mayoría de los portavoces de esta Cámara y eso nos hace grandes, creo que compartirán conmigo la idea de que las políticas de cooperación para el desarrollo participan en buena medida de muchos de los aprendizajes que esta crisis nos ha dejado, como la importancia de la solidaridad, que ha sido clave durante esta emergencia sanitaria. O la constatación de que vivimos en un mundo vulnerable e interdependiente, donde se requiere de la cooperación a todos los niveles para salir de esta crisis todos juntos. O que el virus no entiende de fronteras y que nuestra responsabilidad, la responsabilidad de los que tenemos en este momento la capacidad de estar en puestos y en responsabilidades públicas, es la de gestionar esta situación de gran complejidad que requiere nunca, como nunca, políticas en mayúsculas.

Y digo esto porque creo sinceramente que de esto va la cooperación, de evitar que la solidaridad se torne en discursos de odio en un momento que estamos viviendo muy convulso en el que el racismo y la xenofobia se están acrecentando, pero lo que la educación para el desarrollo va a ser clave. En Aragón sabemos de esto. También la cooperación va de evitar que la confrontación pueda estar por encima de la cooperación, de trabajar para no dejar a nadie atrás, independientemente de dónde haya nacido. En definitiva, del deber de justicia y de solidaridad global. Una política pública en mayúsculas y prioritaria para los socialistas, en la que sabemos que los socialistas no estamos solos porque ocho de cada diez españoles, según el último eurobarómetro publicado, afirman que luchar contra la pobreza en los países en vías de desarrollo debería ser una de las principales prioridades de la Unión Europea.

Estos son datos objetivos, no son opiniones, no son bulos de la ultraderecha, es la opinión de la mayoría de los españoles. Y aquí me voy a sumar, señora consejera, voy a estar de acuerdo con el Partido Popular por una vez. Creo que deben extremar las medidas de visibilización de la cooperación aragonesa, que llegue a la ciudadanía y que sensibilice aún más si cabe a los aragoneses y con ello a los españoles. Decía que hablamos de una política pública con la que contribuimos a mejorar la calidad de vida de muchas personas garantizando la cobertura de sus necesidades básicas de agua, de educación, de vivienda, de salud, su formación y capacitación, también la promoción de actividades productivas o el fortalecimiento, una cuestión que me parece fundamental de sus estructuras democráticas. Estos objetivos que entre otros se configuran como ejes de actuación prioritaria sectorial en la cooperación aragonesa, y que se recoge en este

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

documento. Creo que son algunos de los logros que durante años las entidades, el tejido aragonés ha ido consiguiendo esos pequeñitos granos de arena de personas que vienen trabajando, porque sí que creen que se puede contribuir desde cada uno individualmente y mucho más desde la sociedad civil conjuntamente para que este mundo sea mejor.

Un documento que ha contado, como usted decía, con esa importante participación del tejido social aragonés. Mire señor Arranz, yo hace unos días le pedía empatía. Sé que es difícil, incluso en alguna iniciativa he creído entender que empezaba a tenerla. Hoy le voy a pedir que se acerque sin miedo al trabajo que se está realizando desde la cooperación aragonesa, que se acerque, que lo toque, que conozca. Creo que podremos cambiar algunas de las cuestiones que usted ha dicho hoy. Que hable con esas personas que trabajan en la cooperación y que van a esos países en vías de desarrollo y que le cuenten qué es lo que se hace desde la cooperación aragonesa allí.

Y por otra parte, señor Arranz, la izquierda no quiere sociedades iguales, no es nuestro objetivo, no se olvide, nosotros creemos en la diversidad, pero además a pie puntillas, como dicen en mi pueblo. Nosotros queremos erradicar la desigualdad de las sociedades, que no es lo mismo, encuentre la diferencia, que seguro que es capaz. Continúo con lo que era el proceso de participación, que es donde me había quedado. Cuenta este plan con esa experiencia y esa fortaleza en las entidades y también cuenta este plan con esa necesidad de avanzar en la gente, en la agenda veinte treinta, conscientes de que no podemos permitir que la pandemia nos haga retroceder en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en hacer más grandes esas brechas de desigualdad. Creo que si, si se puede decir así, quizá es más urgente que nunca incrementar las acciones para avanzar en esos objetivos de desarrollo sostenible. Y también responde al cumplimiento del pacto para la cooperación aragonesa firmado en septiembre de 2018 por todas las fuerzas políticas este Parlamento, excepto VOX, me ha quedado claro por qué, en la que se establecen muchos de los compromisos recogidos en este plan, entre ellos el presupuestario y que tiene presente la nueva realidad a la que nos enfrentamos como consecuencia de la crisis sanitaria, a la que no puede ser ajena la cooperación para el desarrollo.

Me gustaría detenerme muy brevemente en algunas de las novedades que usted ya ha detallado y que valoramos muy positivamente como esa ampliación de las áreas geográficas y que se haya tenido para ello en cuenta el índice de desarrollo humano por la importancia que tiene para el continente africano. Sin olvidar, por supuesto, aquellos territorios donde tradicionalmente la cooperación aragonesa ha estado muy presente, cambiando realidades y haciendo sociedades mejores. La incorporación de prioridades transversales a toda la acción, en especial la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad que me parece muy importante, se lo dije a la Directora General el día que vino a presentar sus propuestas, la necesidad de esa

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suma de agendas a la cooperación como la feminista, fundamental, o como la lucha contra el cambio climático o las migraciones.

Sin duda una forma de trabajar que generarán nuevas sinergias. También creo que debemos reconocer esa elaboración de la primera Estrategia de Acción Humanitaria, veinte veintitrés, porque la ayuda humanitaria ha sido tradicionalmente una línea muy importante en la cooperación aragonesa, y bueno de alguna forma y le dará forma, perdón por repetirlo. Y por último, poner en valor la referencia que se hace en el plan para reforzar el trabajo con las entidades locales e incorporar así nuevos agentes. Creemos que encontrarán receptividad en lo local y lo celebramos. Lo celebramos porque como saben los socialistas creemos en esa cooperación descentralizada frente a los que defienden que debería ser una competencia exclusiva estatal, como VOX, que hoy no me ha quedado ya claro, si es estatal, si es de la Unión Europea o al final realmente no es de nadie. Algún día tendremos oportunidad señor Arranz de debatir sobre alguna de las cuestiones que usted ha dicho hoy, por, por, bueno, pues porque lo requiere el plan de cooperación, están las entidades esperando que debatamos sobre el plan y no sobre su intervención, pero le aseguro que no nos vamos a callar, que vamos a intentar confrontar con la palabra para intentar de alguna forma llegar a algún acuerdo conjunto que podamos avanzar.

Y también contra aquellos que intentaron en su día quitar las competencias de cooperación a las entidades locales con la Ley de Racionalización. Nosotros apostamos realmente desde lo local para buscar soluciones globales, con lo cual entiendo que las entidades locales le vuelvo a repetir, serán muy receptivas a esta propuesta. Nos parece sinceramente que lo que nos ha contado hoy es un buen punto de partida, contará con el Grupo Socialista a través de las propuestas de resolución y en ese debate, para bueno, intentar introducir alguna cuestión. Tendremos la oportunidad de volver a hablar de cooperación cuando se vayan concretando los planes anuales con el único objetivo que nos guiará de contribuir desde Aragón, porque así lo creemos, a través de la cooperación internacional en la construcción de un futuro que sí pensamos debe ser más justo, más solidario y más igualitario. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora. Termina el debate de este plan con la respuesta de la señora consejera a las cuestiones que se han formulado por los diferentes grupos parlamentarios, durante un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora Zamora. Enlazaré, con las palabras que ha dicho al comienzo de su intervención diciendo que le alegraba que estas Cortes hablaran de un tema después del

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID-19, que es de lo que hemos hablado en los últimos meses y que justamente haya sido hablar de cooperación, presentar este Plan Director, que es muy importante, porque por otra parte, también con esto comenzamos toda la tramitación para que puedan hacer sus aportaciones, para que se apruebe y podamos plantear esa convocatoria de subvenciones que, desde luego, creo que es urgente y que bueno, se han paralizado muchas cosas, por lo que todos sabemos.

Decir que coincido con usted cuando dice política con mayúsculas, y esto es realmente un ataque al racismo, a la xenofobia y al odio y que tenemos el deber de tener una sociedad más justa y apostar por la solidaridad global. La visibilización está clara, está clara que es muy importante y me alegro que coincida en esa suma de agendas. Yo creo que es fundamental esa suma de la agenda feminista, de cambio climático y las migraciones. Señora Marín, usted le decía al señor Arranz y con razón que había o que tenía un desconocimiento profundo de lo que había sido la historia de la cooperación en esta, en esta comunidad autónoma. Y coincido con usted en que lo que tenemos que hacer es evitar poner parches, luchar estructuralmente, con para lograr una sociedad global más justa. En cuanto a las preguntas concretas que me hacía, las aportaciones que hemos tenido, han sido ciento noventa y dos. De esas ciento noventa y dos, se han recogido íntegramente ciento ochenta, ciento seis, perdón, ochenta y seis no han sido recogidas, le decía algunas porque ya estaban prácticamente incluidas en esas ciento seis y otras porque no habían tenido un índice de consenso suficiente para ser incluidas.

Por otra parte, decirle que en la sensibilización y en la educación estoy absolutamente de acuerdo. Tenemos que trabajar más en este tema, pero decir también que en cuanto a la sensibilización y la educación y la coparticipación de la sociedad, sí que me ha parecido muy importante siempre que tengamos una cooperación local y por eso sabe que una de las diferencias que hemos tenido ha sido precisamente cuando en la Ley de Sostenibilización y Racionalización se planteaba como que la cooperación no era una competencia de los ayuntamientos. Creo que debe serlo, porque eso es una manera también de que toda la sociedad participe realmente en esos proyectos, los conozca, los viva y sean suyos.

En cuanto a Ley de Cooperación, estabas trabajando en ella, será una ley, lógicamente, con una participación, saben lo hemos dicho aquí todos, tenemos realmente unas entidades que trabajan muy bien en este tema y por lo tanto, pues con, con esas aportaciones la traeremos lo antes posible. Ya hubiéramos trabajado en ella, y no digo que la trajéramos ya, pero estaríamos a punto de tener, de traerla y, desde luego, la Dirección General es uno de los temas en los que ha empezado a trabajar, pero esperamos hacerlo presencialmente si no lo haremos como lo hemos [¿?] hasta ahora, pero sí es una ley que queremos traer inmediatamente.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto acabemos esta intervención publicaremos, publicaremos en la página de transparencia, el plan anual que, como usted me preguntaba qué temas se iban a tener en cuenta, uno de ellos, el primero, es la atención al COVID-19, África, la igualdad de género y apoyo a las redes asociativas de los diversos países.

Señora, señora Camañes, yo estoy de acuerdo con lo que dice usted, que esto es una competencia del Estado y de las comunidades autónomas y de demás y de todas las administraciones. Y coincido en el que el COVID ha agravado pues seriamente la crisis de todo el mundo y que la Agenda veinte treinta, la post COVID, nos va a exigir más cooperación. No podemos hablar desde luego de parálisis de ninguna manera, pero mucho más, más cooperación porque hablar de cooperación es hablar de justicia social, de un mundo más solidario, de un mundo más sostenible y que esto no nos debería llevar a un debate político.

Podemos tener un debate político, luego detalles en cómo, en qué, pero desde luego yo creo que no nos debería llevar a un debate y por eso le agradezco mucho, lo ha dicho usted muy claramente, pues que siempre vamos a estar, vamos a estar al lado unos de otros para ir avanzando en lo que significa la cooperación, que, por otra parte, no tenemos que inventarla, que la tenemos, que tenemos muy buenas entidades, una federación que ha trabajado durante mucho tiempo mucho y bien y que los proyectos están allí.

Señora Prades le agradezco mucho que ponga en valor toda la participación que yo creo que ha sido muy importante y en un momento que era difícil, que era difícil el bueno pues lo primero estar juntos, pues gracias a las redes sociales se ha hecho ese debate que yo le agradezco que valore, porque yo creo que gracias a eso estamos aquí y que, como usted decía, también muy bien, esto lo que tiene que llevarnos, es esa convocatoria de I las subvenciones y que la crisis nos ha demostrado esto.

Es que esta crisis nos ha demostrado nuestra fragilidad, nuestra vulnerabilidad, nos ha demostrado que todos somos iguales y, por tanto, que entre todos tenemos que avanzar en esa política de justicia, de justicia social.

Señora Martínez, ha hecho muy bien en recordar las competencias del Estatuto de Autonomía de Aragón, porque algunos parece que olvidan el ordenamiento jurídico en el que nos movemos y ha vuelto a poner en valor, pues esa Agenda 20-30, que desde luego no es una quimera, son ciento sesenta y nueve, ciento sesenta y nueve metas y diecisiete objetivos, pero que además recuerdo que estos objetivos de desarrollo sostenible, pues no parten de cero, parten de unos objetivos de desarrollo del milenio que para aquellos negacionistas fíjense, supone que hayamos sacado de la pobreza

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extrema a quinientos millones de personas. Habido trescientos millones de personas menos que están pasando hambre y treinta millones menos de niños que han muerto menores de cinco años.

O sea yo creo que todos somos conscientes de que estamos hablando, no de quimeras, no de ideales, si porque en política tenemos que tener ideales, estoy segura que todos los que estamos aquí estamos porque tenemos ideales, porque queremos una sociedad mejor cada uno con nuestros principios y con nuestros valores. Pero es que si no, no sé qué estamos haciendo aquí, estamos aquí porque queremos un futuro mejor para todos.

Decía usted que esto es el inicio de un proceso, señora Martínez, que es verdad y que este inicio del proceso pues culminará en esta convocatoria de subvenciones, que también les digo que en este momento mientras estamos teniendo en esta comparecencia precisamente se ha reunido también el Comité de emergencias para entre todas las administraciones que participamos en el pues decidir cómo íbamos a participar en las diferentes emergencias que en este momento están ocurriendo en el mundo.

Señor Arranz con su propia intervención, cuando nos ha pedido que le escucháramos, que estamos en un país libre, pues no se hoy estamos aquí tan tranquilos que no hace falta que nos lo diga. Todos escuchamos a todos, somos demócratas, pero, claro, lo que ocurre cuando nos ha dicho esto es que ya nos estaba anunciando que su intervención iba a ser una intervención altisonantes, altisonante o sea póngase ustedes en atención que mi intervención va a ser una intervención altisonante, que es lo que ha querido usted hacer ahí, usted hacer aquí, que además con muchas contradicciones.

Usted que me dice heredero de, además como jurista, heredero de Francisco Vitoria, que cree en la competencia estatal, pero es que, señor Arranz, según la Constitución, nosotros también somos Estado, es que las comunidades autónomas también somos Estado y que España que es una gran nación, se lo he dicho muchas veces es una gran nación porque es un país diverso, un país diverso, que es la suma de diferentes comunidades autónomas entre las que estamos Aragón.

Y decía usted, vamos a pretender humildemente. Mire nosotros somos lo que somos. Somos aragoneses, un pueblo que siempre hemos sido solidario, comprometido, y justo y hemos aportado siempre para una sociedad mejor. Ahora y siempre y por lo tanto, yo creo que eso es una cosa que no puede usted poner en duda.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No nos avergonzamos de nuestra historia y vamos a seguir en ella y además decirle que claro que usted al final siempre acaban con lo mismo, lo público que aglutina que es de todos, que controla que la equidad.

Mire lo público, lo público es lo que nos equidad es lo que recurrimos lo que hace una sociedad más equitativa, más justa, no quien controla.

Señora Peirat le agradezco mucho su intervención. Habla de un pueblo solidario, está diciendo lo mismo que he acabado de decir yo, si es que Aragón lo somos.

Hablaba también del resto de las agendas y de esa política efectiva, la cooperación, una política efectiva que tiene un impacto real por una parte en sí misma y por otra parte, allí donde se practica y que ese proceso participativo, pues tiene como consecuencia el que por una parte, reflexionamos sobre él y también se haga visible para el resto de la sociedad.

Y, señor Sanz coincido con usted es el rostro más humano de la política.

Estamos hablando del rostro más humano de la globalización de la globalidad mundial de unas políticas fuertes que tenemos que tener. Hablamos de derechos humanos. Hablamos de acabar con la explotación. Hablamos de construir un planeta más democrático.

Es verdad que hablaba usted también de los desplazados, sí que en este plan hay una parte importante para los desplazados de un país que es Colombia, que se especifica muy bien, pero también diría que este no es un plan para los refugiados. Es verdad, que los planes de cooperación tienen que lograr que además, que además haya menos países, porque los países, los refugiados son personas que huyen pues de la guerra, de la situación en la que en la que no se puede vivir y por lo tanto, tenemos que tratar de evitar esto.

Pero ha añadido a esto también tenemos que hacer un trabajo muy importante, este país y esta comunidad autónoma, como lo hemos hecho con el tema del asilo y del refugio. Nada más.

Muchísimas gracias a todos y terminar diciendo que con este plan y con lo que hablamos de cooperación, decimos que es Aragón en el mundo, importante Aragón en el mundo, y que es Aragón con el mundo, y yo creo que lo que tenemos que hacer después de esta intervención no de la mía, sino de la de todos nosotros, sentirnos orgullosos de que Aragón es una comunidad que apuesta por la solidaridad y que nosotros somos representantes de esa ciudadanía y, como decía la portavoz, la señora Zamora siempre ha apostado por luchar, trabajar y desear un mundo mejor.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este punto del orden del día.

Dejamos un receso de tres minutos justos porque tenemos, nos urgen un poco las siguientes proposiciones y así despedimos a la consejera.

Muchas gracias

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, señores diputados, retomamos la Comisión. El tercer punto del orden del día es el debate y votación de la moción número 14/20 dimanante de la interpelación número 52/20 relativa a los más vulnerables y, en concreto, a las personas mayores dependientes que están aisladas solas o en pareja en su domicilio, presentada por el Grupo Popular. Para presentar y defender esta moción tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos la señora Marín.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias señora presidenta. Señorías, la presente moción dimana de una interpelación en la que el Grupo Parlamentario Popular nos interesábamos y nos preocupábamos por la situación de nuestros mayores. Hoy, salvo que el futuro se nos vuelva, que espero que no, la situación de las residencias en Aragón es estable. Muchas de ellas ya han salido de la cuarentena, muchas de ellas están libres de COVID y ya pueden empezar a realizar nuevos ingresos y ya podemos visitar a nuestros mayores, cuestión que compartirán conmigo, es sin duda la mayor de las alegrías que les podemos dar. Es emocionante ver imágenes que reflejan la emoción y valga la redundancia, de las personas mayores en su reencuentro con sus familiares. Es un reflejo de humanidad, de amor, que nosotros desde luego nos conmueve. Pero también nos conmueve conocer otras situaciones de personas mayores que se han quedado en tierra de nadie, mayores que viven solos o con sus parejas también de avanzada edad, que no tienen red familiar que les asista, que han pasado la enfermedad del COVID y que hoy se encuentran solos, que no pueden ser asistidos y viven en consecuencia una difícil situación. No tenemos todos los datos que deseáramos, pero sí que podemos afirmar que en Aragón hay aproximadamente setenta y ocho mil personas mayores de sesenta y cinco años que viven solas y que durante esta pandemia más del 71% de las personas infectadas han sido mayores de setenta años y el 91% de los fallecidos también superaban esa edad.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De esos porcentajes bien es cierto que no sabemos cuántos viven solos sin esa red familiar a la que antes hacía referencia. No sabemos cuántos son especialmente vulnerables. Desconocemos cuántos viven en esa soledad llamada no deseada o a cuántos se les ha agravado su difícil situación por el COVID. No tenemos datos concretos, pero sí constancia de numerosos casos que nos han ido llegando desde diferentes sectores, información que nos han transmitido, casos preocupantes y añadiría tristes de personas mayores que estaban ingresadas en los hospitales y que después de haber superado el virus, no se les ha dado de alta porque no tenían donde volver o si volvían a sus domicilios no tenían quien los cuidara. O bien parejas de ancianos que uno de ellos era dependiente, el otro el cuidador principal y este último tenía que estar aislado y, por lo tanto, el primero de ellos se quedaba sin la ayuda fundamental.

Esta cuestión es por todos conocida, espero, y ante ella el Gobierno de Aragón no ha sabido reaccionar a tiempo y ha sido la solidaridad de muchas personas y la buena voluntad, la ayuda externa, la que ha paliado ese dolor y tengo que añadir que, por desgracia, no todos han tenido la misma suerte. Hasta la orden dictada el día 4 de mayo estaban prohibidos los nuevos ingresos en residencias. Ahora se están empezando a admitir, pero no ha habido, reitero, ninguna medida para hacer estancias temporales ante situaciones excepcionales y concretas como las que le he relatado, y la orden a la que antes he hecho referencia tampoco especifica nada sobre esta cuestión.

En tierra de nadie. Son en los casos sociales más vulnerables que se han quedado en esa árida tierra y a los que no se ha sabido dar solución ni adaptar recursos ni prever con suficiente antelación. En Zaragoza, esto es cierto, se abrió un centro de carácter social, Las Majas de Goya, aunque no estaba destinado específicamente a este fin y tenía tan solo veintiocho plazas. No sabemos cuántas personas mayores han ido allí, pero nosotros lo creemos insuficiente para la población de Zaragoza y para la situación en la que nos hemos visto envueltos y también tenemos que decir que otra vez Huesca y Teruel se han quedado sin un servicio de estas características que por las circunstancias que a todos nos han conmovido, eran necesarias.

Bueno, ahora ha bajado el contagio, ojalá siga así. Se han decidido mantener abiertos centros COVID y nosotros presentamos esta moción para dar o para intentar por lo menos dar solución a estas situaciones pidiendo dos cuestiones muy concretas. Por un lado, restablecer con todas las garantías de seguridad y protección, los programas de estancias temporales en los centros residenciales para estas personas a las que antes he hecho referencia y, en segundo lugar, permitir que los centros intermedios, los llamados centros COVID que permanecen abiertos acojan a las personas mayores, no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por, infectadas obviamente de COVID, no provenientes de centros residenciales y que carecen de esa red familiar que los pueda cuidar o que se encuentren en una especial situación de vulnerabilidad para poder pasar su enfermedad, esta enfermedad de la manera más adecuada posible hasta su total recuperación y hasta que puedan ser debidamente atendidos o se puedan valer por sí mismos. Señorías, en nombre de mi grupo parlamentario, les pido que apoyen esta iniciativa y que impulsen al Gobierno para llevarla a cabo. Entendemos que es necesaria, porque dentro de todo este complicado puzle, una pieza se ha quedado fuera del tablero y la necesitamos para completar debidamente todo un proceso. Pero sobre todo la necesitamos para que esos mayores, los nuestros a los que tanto le debemos no queden desasistidos y encuentren en su Gobierno y en su sociedad la respuesta que necesitan a esta difícil situación que les ha tocado vivir. Yo creo que hoy más que nunca se lo debemos. Muchas gracias presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Marín. Como sus señorías saben, se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de ellas van a tener un tiempo de tres minutos cada uno de los grupos enmendantes. Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Zamora.

La señora diputada (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora presidenta. Hemos dicho en diferentes ocasiones durante estos dos meses que la pandemia ha puesto a prueba a los servicios sociales y creo que hoy podemos decir que en Aragón hemos estado a la altura. Una respuesta que ha sido posible gracias a que durante los últimos cuatro años del Gobierno de Javier Lambán fueron las políticas sociales, la prioridad, y entre ellos, la de reforzar los servicios sociales que cuando llegamos al Gobierno en 2015 agonizaban tras los recortes que habían sufrido con la excusa de la crisis. Contar con un Instituto Aragonés fuerte, ha permitido reorganizar su estructura para dar respuesta a las nuevas necesidades que han surgido con la pandemia, entre ellas las de adaptar los servicios de atención y cuidado que se venían prestando desde el sistema público de servicios sociales a las personas mayores. Principalmente la atención residencial y han sido muchas las actuaciones y los recursos que se han puesto en marcha con inmediatez y determinación para proteger la salud y la vida de las personas mayores que convivían en residencias cuando se declaró la emergencia sanitaria, algo de lo que hemos hablado mucho durante estos días.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también han sido muchas las medidas aunque se hablado menos de ellas, que se han articulado para prestar atención a las personas mayores que han tenido que estar en un aislamiento preventivo confinadas en sus domicilios y que en ocasiones no disponían de redes familiares o sociales.

Esta es una realidad que estuvo muy presente, se lo aseguro señora Marín desde el primer momento en la reorganización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, los hogares y centros de día tuvieron que cerrar sus puertas pero el servicio se reorientó para seguir manteniendo contacto con los usuarios vía telefónica.

Se creó una estructura de coordinación entre los servicios sociales generales y especializados para detectar casos de personas en situación de riesgo y vulnerabilidad y poder movilizar los recursos necesarios. Se reforzó el teléfono del mayor.

Los servicios sociales de las entidades locales han sido claves y han puesto a disposición a través de la ayuda a domicilio y también contando con los servicios de protección civil, se han organizado con el objetivo de aquellas personas mayores que viven solas, no sientan que lo están y probablemente alguna de las medidas que se han implementado hayan venido para quedarse.

Ustedes hoy proponen reforzar la atención de las personas mayores que necesitan recuperar tras la enfermedad de COVID restableciendo estancias temporales y abriendo la atención de los centros COVID a las personas mayores que carecen de red familiar y necesitan de atención por coronavirus, ampliando un servicio que usted dice que es insuficiente. Yo no tengo datos y usted también lo ha dicho que no tiene datos para saber si esto es así, aunque ya ha dejado caer que es insuficiente, como ha sido el centro de las Majas de Goya, donde se estaba atendiendo esta realidad.

Estamos de acuerdo en que esto se haga así y siempre y cuando se realice de forma conjunta con el Salud y por eso le hemos presentado esa enmienda y respecto a la sexta estancias temporales, le adelanto que compartimos lo que piden, aunque no es posible de hacerlo de forma inmediata. Desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales sabe que se está planificando esa vuelta a la normalidad y en establecer, restablecer las estancias temporales es una de las acciones previstas en el calendario, pero ya le digo con prudencia, motivo por el que hemos presentado una segunda enmienda que conjuga voluntad con posibilidad.

Restablecer el programa de estancias temporales sí, pero cuando los centros residenciales estén en disposición y pensamos que podría ser en ese plazo máximo de dos meses, porque señora Orós, perdón, señora Marín, que estoy encantada de debatir con usted, quiero decirle que espero que nos acepte estas enmiendas, porque no queremos aprobar una iniciativa que mañana no podamos cumplir y, por tanto, espero que sea así.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Equo la señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, yo en principio, pues también estoy de acuerdo con lo que plantea usted en su iniciativa en su PNL.

Todos hemos dicho aquí mucha en multitud de ocasiones que las personas mayores han sido el colectivo más vulnerable y más afectado por este COVID-19, tanto los que se encontraban en las residencias como los que se encontraban en su domicilio con esa soledad no deseada. Pero también ahora, también ahora son los más expuestos de nuevo a ser afectados por un nuevo rebrote de la enfermedad y creo que debemos centrar el foco de la atención en garantizar que esta desescalada de nuevo no vuelva a golpear a ellos.

Me consta, me consta en primera persona que en los centros residenciales y desde los servicios sociales la atención a la dependencia se está haciendo grandes esfuerzos para proteger a nuestros mayores y poco a poco volver a la normalidad de sus rutinas, pero ya le digo estando de acuerdo con lo que plantea en su iniciativa, a la vez me genera pues dudas y miedos, pues que sí que esta vuelta a la normalidad, si restablecer los programas que ustedes solicitan en la iniciativa, sin una valoración de cómo se encuentran esos centros y, sobre todo también cómo se encuentra el personal que trabaja en esos centros, sin tener garantizadas, por ejemplo, si hay unas sustituciones en las vacaciones o en las bajas que, evidentemente el exceso, la sobrecarga de trabajo que han padecido, ha supuesto bajas laborales sin saber cómo se encuentran esos centros.

Yo creo que aprobar esta iniciativa, tal como está redactada sin tener en cuenta las enmiendas que le hemos planteado, creo desde el respeto, me genera un poquito de duda y de miedo ¿vale?

Yo creo que esos trabajadores, esas personas que están trabajando en los centros en estos momentos no podemos pedirles más sin ofrecerles unas garantías.

Debemos darles un margen a estos centros para que se adapten y cojan fuerza para volver a la normalidad que ellas y nosotros deseamos y yo creo que bueno, que lo que le planteamos en el en el punto dos, pues evidentemente, esa valoración sanitaria previa a los ingresos sanitarios por la parte de Servicios Sociales es fundamental para garantizar esa seguridad.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo me esperaré a ver su posicionamiento sobre las enmiendas que le hemos planteado para terminar de definir el sentido de mi voto, pero ya le digo que en principio, entendemos la necesidad de poner estos medios en marcha, pero también la necesidad urgente de que se hagan garantías.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra por Chunta Aragonesista la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias: señora presidenta, señora Marín, estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que usted ha planteado y otras, pues no tan de acuerdo.

Yo creo que decir aquí que no se había planteado las cosas con suficiente antelación, espero que sea una frase dicha y que porque si analizamos, pues no sé con cuánta antelación se podía prever todo lo que había que hacer con una pandemia que hemos estado sufriendo, y lo digo porque el día 30 de diciembre aprobamos aquí un presupuesto de las Cortes de Aragón. Le digo yo que soy ponente que ningún grupo que fuese ponente de esa ley, que ningún grupo parlamentario, no el Gobierno sino ningún grupo parlamentario planteó cuestiones específicas para la COVID-19, para todo lo que había, todos los recursos que había que movilizar para hacer frente a la pandemia y, sin embargo, creo que se ha tenido una respuesta inmediata y o sea, una respuesta inmediata, una respuesta efectiva y que con el paso de los meses veremos que ha sido más efectiva de lo nos ha parecido ahora y por supuesto con esto no quiero negar que no haya habido víctimas, que no haya habido errores y que ahora mismo haríamos las cosas de otra forma, porque tenemos más conocimiento de cómo funciona el virus ,de cómo hay que darle respuesta y qué es lo que lo que hay que hacer.

Dicho esto usted está aquí poniendo encima de la mesa restablecer, bueno, pues esos programas de estancias temporales.

Yo creo que usted sabe tan bien como yo, señora Marín, que se está reiniciando, se está poniendo en marcha, reiniciando no, se está poniendo en marcha ese inicio a la nueva normalidad, que yo creo que nos va a tocar vivir durante unos meses y las residencias lo están viviendo de primera mano.

Lo que usted plantea me parece, nos parece interesante y creo que es un recurso que debe existir, pero ponerlo, yo creo que hay que ser prudentes y hay que ser humildes, ponerlo en marcha mañana creo que sería imposible por varias cuestiones, pues porque hay otras prioridades, evidentemente, pero porque tampoco debemos, bueno, debemos dejar de lado todo

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el estrés que ha sufrido todos los centros residenciales y que añadirles ahora una cosa más, pues creo que sería contraproducente.

Por eso yo creo que el plazo de dos meses que aquí se determina es un plazo razonable en el que podemos poner en marcha ese recurso que ustedes piden y que y que nos parece importante que este a disposición.

En cuanto al punto número dos, yo creo que estos ingresos deben ser valorados por la autoridad sanitaria, como pasa siempre, como pasa siempre. Lo mejor es que una vez que se ha hecho la valoración que esté el recurso disponible, pero nosotros aquí a priori decir quién tienen que ir a esos centros o no, me parece un poco bueno, pues un poco meternos donde no tenemos conocimiento.

Así pues, señora Marín, conociendo, o sea reconociendo que las peticiones que ustedes hacen son peticiones que las puede pedir el resto muchísima parte de ciudadanos y ciudadanas de Aragón y con las enmiendas que le presentamos, creo que podemos dar respuesta a lo que usted dice, pero poniéndole, bueno las limitaciones propias que tenemos ahora de estar saliendo de los efectos de confinamiento y de todas las restricciones que hubo que poner para que no se produjeran más contagios de los que ya se venían produciendo.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señora Martínez.

Por último, el último de los grupos enmendantes, El Grupo Aragonés tiene la palabra la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, volvemos a hablar de personas mayores en una iniciativa que compartimos el fondo de la misma.

Ya lo expuse para nosotros para el Partido Aragonés era y es importante no dejarse a nadie atrás en esta crisis tan horrible que nos ha tocado y seguimos viviendo y que teníamos que prestar especial atención a nuestros mayores, porque sin duda han sido los más afectados en esta pandemia y creo que en esto coincidimos todos los grupos que formamos estas Cortes.

Es por este motivo por el que compartimos con usted que estos mayores, en el caso de los dependientes, que viven solos o en pareja, cuenten con todas las garantías de seguridad y de protección y de esto ya hablábamos antes de la pandemia. Ya debatíamos en estas Cortes sobre la soledad de los mayores, soledad que si antes nos preocupaba ahora nos tiene que preocupar mucho más y por ello el Ejecutivo aragonés así como ya ha referido la señora Zamora ha realizado numerosas actuaciones en este sentido. Así pues en este sentido sí que debemos señalar que sobre todo y ante esta situación tan excepcional para nuestros

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayores debemos extremar precauciones. Es cierto que debemos de recuperar los programas de estancia temporales a los que ustedes hacían alusión, pero debemos de ser cautos, un positivo en ellos puede ser crucial.

De ahí la enmienda que le planteamos en la que establecemos un plazo simplemente para adecuar e ir coordinando todas estas tareas de reiniciación de programas, porque, como bien le digo, sí es necesario retomar todos estos programas, pero con precauciones.

En el segundo de los puntos de su moción hacen ustedes referencia a los centros intermedios, destacar que el Partido Aragonés ha entendido una como medida positiva la apertura de estos centros intermedios para aquellos mayores contagiados por COVID-19, que prestando una sintomatología leve y no requiriendo ingreso hospitalario como una solución al problema que se nos planteó en la crisis, siempre como no puede ser de otra manera, con la coordinación que se realizaba, desde el Departamento de Sanidad.

Lo hemos dicho así siempre. Estas medidas deben estar coordinadas con el Departamento de Sanidad porque ante todo nos encontramos, como hemos dicho ya anteriormente, ante una crisis sanitaria.

Por ello compartimos el punto de su iniciativa, ya que nos parece correcto que en estos que estos centros se van teniendo utilidad. Por ello la enmienda presentada va a ser en este sentido, añadir que dicho ingresos sea valorado por Sanidad y Servicios Sociales en su conjunto.

Si usted acepta la enmienda nuestro grupo parlamentario votará a favor de su moción.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Ahora es el turno para los grupos no enmendantes. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidenta.

Yo creo, compartimos que la comparecencia es una pieza angular en todo este proceso y, sobre todo, para nuestras personas mayores.

Nos parece una medida fundamental debida a la presión hospitalaria y también a los riesgos que se dan en un hospital que han llevado adelante, incluso a personas que bueno, que requerían de esa convalecencia y que han sumado también a el cuidado a los hogares, con lo cual complicado todavía más el asunto.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que pasa es que estos centros de convalecencia son diferentes a los que se denominan como estancias temporales, pensado solo para esas personas dependientes que necesitan un recurso residencial, temporal. Por lo tanto, el punto tercero de ese primer punto, el punto tercero sí que se ajustaría más a la forma literal en el programa que se da solo además en esas residencias públicas de Aragón y que suponemos se podrá poner en marcha en cuanto las residencias, pasen veintiocho días sin ningún contagio, entiendo.

Tenemos coincidencias en varios de los puntos que propone su propuesta. Hay una pregunta en una cuestión muy concreta y de sus explicaciones también dependerá la posición de voto de esta formación política y me refiero a la segunda casuística que plantean el punto uno.

Es verdad que en el punto A de ese primer punto esa medida que propone, entendemos que esa casuística ya se está abordando desde el recurso de Majas de Goya que esperamos siga funcionando. Esperamos siga funcionando para responder a las necesidades y como complemento a todas las personas que lo requieran, no solo, no solo a las dependientes.

Le decía que teníamos un problema con el apartado segundo del primer punto. Es más complejo, porque los centros residenciales, como tal, la rehabilitación que ahí se dan, no suele ser una rehabilitación intensiva, suele ser una rehabilitación de soporte, de sostén y existe en la red sanitaria recursos hospitalarios para comparecencia en Zaragoza Huesca y en Teruel.

Entonces nos preocupa el enfoque quizá de institucionalización sin analizar la necesidad concreta, si es una visión integral de la persona de sus circunstancias y de la red a la que tiene acceso, sus necesidades, sus posibilidades. Yo quiero que me aclare de qué rehabilitación estamos hablando porque sí que nos gustaría que la rehabilitación intensiva se dé los recursos que realmente están habilitados para ese menester y que cuentan con los profesionales oportunos. Al final las residencias no están, no están para esas fases agudas de rehabilitación.

Con respecto al segundo punto de su propuesta, pues lo compartimos. Creemos que es necesario mantener estos centros y también creemos que es necesario, como decía antes, mantener el recurso de Majas de Goya y bueno, no estamos en contra ni mucho menos del apoyo a las personas dependientes, pero nos parece que este debate se tiene que enmarcar en ese debate necesario sobre nuestro modelo de cuidados y de organización social de los mismos para sobre todo evitar estas zonas blancas, estas zonas que están visibilizándose como zonas carentes, de recursos de atención previa y

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordar en una visión muchísimo más integral la satisfacción de ese derecho fundamental, que es el derecho a los cuidados de forma justa y sin sobrecargas ¿no?

Desde esa perspectiva yo le pido esa aclaración y, a tenor de lo que usted me diga, pues también le pediré la separación de ese punto para la votación por separado.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señor Sanz.

Tiene la palabra por el grupo parlamentario VOX en Aragón el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias señora presidenta.

Ya adelanto el sentido de nuestro voto que será positivo.

Entendemos que debemos aprovechar los recursos con los que contamos y habilitarlos en función de las necesidades que se van constatando.

Las estancias temporales en centros residenciales para personas mayores en casos muy concretos como para cogerlos tras un proceso agudo de enfermera o proceso hospitalario, consecuencia del COVID-19 para realizar un periodo de convalecencia tras obtener ya el negativo de la propia PCR, también para la recuperación y rehabilitación tras el alta como consecuencia de enfermedad o proceso hospitalario y para dar una alternativa ante situaciones complejas y sobrevenidas del cuidado principal que temporalmente no pueda atenderles o hacerse cargo.

Y por otro lado, ya habiendo descendido el número de contagios y parece ser que bueno, sin ser triunfalistas, pero parece ser que tenemos un poco controlada la pandemia en ese aspecto, sin perjuicio de que puedan venir repuntes y estar preparados para ello, dar una utilidad y uso a esos centros intermedios COVID-19 para no desmantelarlos tampoco que, aunque no provengan de centros residenciales, sino que carezcan de una red familiar de apoyo y acogida o por situaciones de especial vulnerabilidad para poder recuperar su salud en tales centros, lo entendemos también adecuado.

Las consideramos propuestas positivas y útiles a la sociedad para nuestros mayores y más vulnerables y, por tanto, votaremos a favor como hemos dicho y también me parece, pues apropiada en cuanto a mayor concreción la enmienda propuesta.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señor Arranz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Camañes.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidenta.

Desde este grupo parlamentario compartimos plenamente muchas de las afirmaciones que se han puesto de manifiesto acerca de esta proposición no de ley y sí que es cierto que todas las medidas que se planteen para mejorar la calidad de vida y la situación en la que se encuentran los mayores de esta comunidad autónoma, mayores que por otra parte, todos estamos de acuerdo en que han sufrido en mayor grado la virulencia de esta pandemia pues estaremos a favor.

Por lo tanto, para no repetirme en muchas de las afirmaciones y explicaciones que se han planteado en esta Comisión decirle al Grupo Popular, que es este Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que votará a favor de lo que ustedes proponen en esta moción.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señora Camañes.

La señora Marín, creo que no hace falta suspender ¿no? la sesión.

Podrá intervenir durante un tiempo de tres minutos para fijar la posición en relación con la enmienda y la petición del señor Sanz, sobre si procede la votación por separado.

Tiene tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a las enmiendas presentadas sí que en va a permitir hacer un pequeño inciso, tanto la señora Prades como la señora Peirat, han mostrado su preocupación, la señora Prades, incluso ha llegado a denominar miedo por un posible rebrote y para la protección.

Ese miedo nosotros lo compartimos, yo no lo llamaría miedo, porque no me gusta esa palabra, pero, bueno, si esa precaución y yo creo que en la moción en el texto original que nosotros presentamos queda debidamente acreditado a esa situación, puesto que nosotros decimos, “después de restablecer ponemos con todas las garantías de seguridad y protección”. Yo creo que ahí queda recogida en la moción y entonces espero que les sirva de consuelo y que no sientan ustedes, nosotros somos los primeros que queremos que esas garantías, o sea que la protección se lleva a cabo contra las garantías, como no podía ser desde luego de otra manera.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a las enmiendas presentadas, las dos enmiendas que nos han presentado, las aceptamos, puesto que en una de ellas se nos pide establecer un plazo de cumplimiento que es un plazo máximo de dos meses, que entendemos que está muy bien que no es nada exagerado y que además es necesario, puesto que la situación en la que nos encontramos no es fácil para nadie.

Y en la segunda de ellas, que se una Sanidad y Servicios Sociales y esto además aporta y les quiero agradecer esta enmienda porque aporta al texto original, dado que en esta cuestión desde luego todos tenemos que ir de la mano, pero si algo es fundamental es que sea Sanidad el centro, porque al final es una crisis sanitaria y que todo esto es sea un trabajo conjunto de todos, que es lo que al final conseguirá que salgamos adelante.

En cuanto a lo solicitado por el señor Sanz, hablaba si yo no le entendido mal, discúlpeme, porque al no estar los puntos numerados me he confundido, no lo sé, sería en el segundo de los guiones que podríamos si a usted le parece bien establecer como a, b y c, para no liarnos, hablaba de rehabilitación, vale.

Entonces usted ha puesto en duda este tipo de rehabilitación. A ver, nosotros no nos referimos al de fases agudas, ya entendemos que el de fases agudas debe ser llevado por uno, en una situación especial dentro del ámbito sanitario para una rehabilitación especial. Nosotros lo que nos referimos es al volver a empezar, a cuando esas personas mayores salen de los hospitales y salen bien de salud, pero pueden estar, permítame la expresión, tocados, porque, claro, no es lo mismo que una persona de cuarenta años esté quince días en un hospital que los esté uno de ochenta.

Bueno, se pueda reincorporar a la vida con un proceso de apoyo, si usted quiere, en vez de rehabilitación acorde a su edad y a sus circunstancias. Sabemos, por desgracia, que este virus daña no solo ese momento de coger el virus, sino a posteriori presenta unas cuestiones negativas que hacen daño a las personas y lo que queremos es estar vigilantes ante esto, pero no me referíamos, o no nos referíamos a una situación de rehabilitación estricta, sino que se pueda dar por este virus.

Y en cuanto a la votación por separado, me ha quedado discúlpeme la duda, ¿qué es lo que desea usted votar por separado?

El señor diputado (SANZ REMÓN): Yo le pedía la aclaración que ha hecho hoy y con esa aclaración no hace falta votar por separado.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Pues ya queda claro. Muchas gracias, presidenta. Yo creo que está así [*corte de sonido*].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien, pues entonces yo creo que podemos proceder a la votación aceptando las enmiendas y sin ninguna modificación más, ¿de acuerdo? Entonces procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

[*Votación*]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Pues queda aprobada la moción por unanimidad. ¿Explicación de voto? Tiene la palabra el señor Sanz si la requiere o no. Vamos un poco justos. ¿Por el Grupo Aragonés? ¿No? ¿Por VOX en Aragón? ¿Por Chunta? ¿Por Podemos-Equo? ¿Por Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Simplemente, señora presidenta para dar las gracias por la unanimidad que han mostrado sus señorías en este voto y también para agradecer las enmiendas que se han presentado desde los grupos parlamentarios, porque entendemos que han mejorado el texto de esta moción que es algo que a todos nos conviene y nos interesa, presentar buenas iniciativas para que la sociedad aragonesa en esta cuestión concreta las personas mayores puedan mejorar su situación, muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien. ¿Señora Zamora?

La señora diputada (ZAMORA MORA): Nada que aportar, lo ha dicho todo la señora Marín, y simplemente por cortesía parlamentaria, pues agradecer que es lo que toca.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias. Pues ahora pasamos al cuarto punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 229/20, sobre la necesidad de una nueva ley de familias en Aragón que regule la conciliación laboral, personal y familiar y el teletrabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para presentar y defender esta proposición tiene la palabra durante cinco minutos la señora Camañes.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (CAMAÑES EDO): Gracias, presidenta. Pues este grupo parlamentario presenta hoy en esta comisión una iniciativa, una proposición no de ley que habla de conciliación y habla de familias. Una de las mayores dificultades a las que se encuentran los diferentes modelos de familia en la sociedad ya desde hace mucho tiempo es precisamente la conciliación de su vida familiar con su vida laboral y con su vida personal. Y ante esta dificultad que manifiestan lo que piden de las administraciones es apoyo y es ayuda desarrollando estas administraciones medidas que den respuesta a la dificultad que manifiestan. Todos nosotros somos perfectamente conocedores de la nueva realidad que existe en Aragón en lo referido a modelos de familias. Es una evidencia que la composición de las unidades familiares ha cambiado los últimos tiempos. La familia tradicional compuesta por el matrimonio, sigue existiendo, pero se han conformado nuevos tipos de familia. Podemos hablar de familias monoparentales, familias LGTBI, familia, o parejas de hecho y otro y otras familias por citar algunas. Por eso, para este grupo parlamentario que siempre ha apostado y ha demostrado impulsando medidas que potencian la libertad, la igualdad y la conciliación, dentro de todos estos modelos de familias, es importante que Aragón cuente con una ley que, por una parte, se adapte a la nueva realidad social que acabo de mencionar y, por otra parte, que dé respuesta a las necesidades sociales que estas familias presentan.

Y dentro de estas necesidades, ofrecer las medidas que faciliten la conciliación debe ser una prioridad. Por lo tanto, enlazando familias con conciliación, un binomio que todos somos plenamente conscientes que se trata de algo transversal, decir que para este grupo parlamentario abordar, debatir e impulsar medidas en sede parlamentaria sobre temas como la conciliación, siempre será necesario, importante y oportuno. Pero en este momento en el que nos encontramos ahora más oportuno aún si cabe. Y digo esto porque antes, si antes la conciliación entrañaba una dificultad manifiesta en muchos núcleos familiares, en estos momentos tras la crisis del COVID-19, lo es mucho más puesto que muchas de estas familias en poco más de dos meses, superando no pocas dificultades han tenido que adaptarse y realizar cambios significativos en su forma de vida, precisamente como consecuencia de la situación y los efectos derivados de esta pandemia.

El problema es que, pese al amplio consenso social y político que existe en Aragón sobre la necesidad de fomentar la conciliación, yo creo que es momento de que seamos todos capaces de pasar de las palabras a los hechos y abordar las diferentes necesidades de las familias de manera real y efectiva. Y esto sin ninguna duda, para este grupo parlamentario exige que Aragón pueda tener en un futuro una ley de apoyo a las

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familias. Y en este sentido, presentamos esta iniciativa compuesta por tres puntos que los voy a resumir de forma breve, porque todos ustedes disponen de ellos y en lo que se solicita es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que antes de final de año este Gobierno de Aragón presente en estas Cortes un proyecto de ley de apoyo a las familias que tenga en cuenta la nueva realidad tras la crisis del COVID-19 y que incluya entre otras cuestiones, un plan estratégico que propicie y garantice la plena conciliación con horarios y jornadas más flexibles, permitiendo así conciliar mejor el tiempo dedicado al trabajo y el que se destina a la familia y al ámbito personal. Y priorizar y fomentar la modalidad de teletrabajo en aquellos trabajos, evidentemente, que sea posible y sin que se produzca menoscabo familiar, laboral y personal. Si algo nos ha puesto de manifiesto esta pandemia, una oportunidad que nos ha dado, es que durante estos dos meses este virus nos ha obligado a cambiar los usos y costumbres de esta sociedad y también en el ámbito laboral, donde precisamente el teletrabajo, de ser algo puntual, se ha convertido en algo cotidiano y ha puesto de manifiesto que las tecnologías existían y que las tecnologías podían ser muy útiles.

Un segundo punto de esta proposición no de ley es que se fomente campañas de sensibilización para concienciar a la sociedad de la importancia de la conciliación familiar y laboral como modalidad deseable de organización de convivencia. Y un tercer punto, evidentemente, contar con dotación presupuestaria suficiente para establecer las ayudas dirigidas a entidades públicas y también privadas que faciliten precisamente esta conciliación personal, familiar y laboral, cuyos destinatarios finales, evidentemente, sean las familias. Espero contar con el apoyo de los demás grupos parlamentarios. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes. Intervendrán los grupos restantes por tres minutos. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputad (SANZ REMÓN): Gracias presidenta. Señora Camañes, hubiera deseado que en el último pleno que debatimos de conciliación, que debatimos de corresponsabilidad y que debatimos precisamente este asunto hubiese sido usted la que hubiese mantenido este tono y esta propuesta. En cualquier caso, nos presenta una iniciativa que nosotros, que nosotras y nosotros consideramos que es muy importante, aborda un tema muy importante, como ya debatimos en el último pleno, pero que permítame que le diga, se queda corto el capítulo uno del anteproyecto de ley que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

existía de apoyo a las familias en Aragón, fíjese, ya contemplaba medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomento de la corresponsabilidad. De la corresponsabilidad, una palabra ausente en toda su propuesta, ausente.

Por lo tanto, yo sí quiero hacer una reflexión y le voy a hacer varias propuestas *in voce* para que tenga a bien incorporarlas si usted lo considera oportuno y dependerá de eso el voto de esta formación política.

Hemos hablado mucho de conciliación, pero la conciliación, tal y como está concebida se ha demostrado una herramienta escasa, escasa, señora Camañes, y lo sabe como yo, asumida mayoritariamente por mujeres y que supone la penalización para, para ellas. La conciliación no está resolviendo un problema, es un paraguas muy estrecho que sigue teniendo nombre femenino, sigue teniendo nombre femenino y que acaba reforzando, tal y como se ha concebido, el papel de cuidadoras de las mujeres. Por lo tanto, yo creo que si queremos converger con la normativa europea, si queremos converger con la Ley de Igualdad y hacer efectivo esa conciliación ligada a la igualdad, tenemos que profundizar en las medidas que realmente permitan que eso se lleve a cabo. Y desde luego, no es algo que esté diciendo yo. No es algo que estoy diciendo yo, que la praxis de las políticas de conciliación están alejadas de los objetivos reales de la Ley de Igualdad o de la normativa europea, lo dice la propia dirección, la propia Dirección General de Familia en su informe, no. Entonces, desde esa perspectiva yo creo que hay que incorporar la corresponsabilidad en esta propuesta y si quiere que Izquierda Unida apoye esta propuesta, yo le propongo que la incorporemos. La incorporemos porque sin conciliación, o sea, sin corresponsabilidad, no habrá conciliación real sin corresponsabilidad, compartiendo que es necesario evaluar las políticas públicas de manera integral destinadas a favor de hacer la conciliación sin corresponsabilidad no se podrá garantizar una conciliación previa sin sesgo de género.

Y desde esa perspectiva, yo le propongo que en el punto A, cuando habla de cuando desarrolla el punto después de comunidad autónoma que se desarrollen para garantizar la conciliación plena entre la vida personal laboral y familiar con corresponsabilidad, le propongo con corresponsabilidad y luego con horarios y jornadas flexibles, eso en el punto A.

Para darle coherencia la propuesta le propongo incorporar también la corresponsabilidad en el punto dos, fomentar campañas de sensibilización para concienciar a la sociedad de la importancia de la conciliación laboral y familiar y de la corresponsabilidad.

Y en el punto tres también le propongo incorporar que esa dotación presupuestaria, hablaré ahora, vaya a entidades públicas y privadas que facilitan la conciliación personal, familiar y laboral con corresponsabilidad. Por darle coherencia a lo que le estoy planteando.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con respecto a las otras dos cuestiones, acabo ya, rápidamente que proponen en su proposición no de ley.

Sobre el trabajo estamos de acuerdo que hay que profundizar en él, pero nos gustaría incorporar también que se garantice la desconexión digital, que se garantice que los gastos derivados del teletrabajo van a cargo de la empresa y que se garanticen también los riesgos laborales. Son cuestiones que creo que hay que incorporar en esa PNL también y le propongo incorporarlas al final, garantizando las tres, garantizando esas tres propuestas.

Y fíjese en el último Pleno nos acusaba su portavoz de que éramos nosotros los que proponíamos, los que defendíamos que para que una mujer trabajase tenía que tener una ayuda del Estado. No era nuestro objetivo ese, desde luego, nuestra propuesta abordar un debate, abordar abordaba el debate social necesario, y abordaba también el tema de la corresponsabilidad como un eje fundamental administrativa institucionalmente en el mundo de empresa y también el mundo familiar.

No hablábamos en ningún caso, de lo que usted sí que propone hoy que es un tema económico. En cualquier caso, las políticas públicas requieren, requieren financiación y si acepta esas enmiendas que nosotros le planteamos, Izquierda Unida votará favorablemente. Si no, no podemos apoyar la iniciativa.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señor Sanz.

Tiene la palabra, a continuación la señora Peirat por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Si muchas gracias, señora presidenta.

Señora Camañes trae hoy una iniciativa muy interesante, la verdad que al Partido Aragonés, esta iniciativa no le parece solo muy interesante, sino que le parece constructiva.

Mire en primer lugar, le diré que comparto la idea de traer cuanto antes ese proyecto de ley en apoyo a las familias aragonesas. Estamos de acuerdo, pero me gustaría recordarle que el Ejecutivo aragonés está en ello. Ahora bien, todavía me parece o nos parece mejor lo que usted propone incluir en ese proyecto de ley.

Habla usted de conciliación en la vida personal, laboral y familiar, conciliación con horarios y jornadas flexibles, dotación presupuestaria suficiente para establecer ayudas dirigidas a entidades público privadas que faciliten la conciliación personal, familiar y personal, etcétera.

Bien, señora Camañes, le voy a leer unos párrafos de una comisión de la legislatura pasada, concretamente la proposición no de ley 165/15, sobre la elaboración de un estudio sobre medidas al objeto de potenciar la conciliación laboral, familiar y personal, así como otros conceptos que aparecieron en la sesión plenaria de 9 de febrero de 2018.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“Es un dato importante destacar que dos de las terceras partes de los ciudadanos reconocen las dificultades para conciliar la vida laboral y personal”. Supongo que le sonará. Al igual, esta también le suena, “pedimos que se aplique ese plan aragonés a nivel de conciliación laboral, personal y familiar”.

Otra “si no sabemos conciliar a nivel de horarios y trabajo a nivel familiar y a nivel personal, todo lo demás poco sentido tiene. Pedimos que se impulse el Pacto de Aragón para la racionalización de horarios, la conciliación personal y laboral con el objetivo de lograr una jornada laboral más productiva y flexible”

Y, por último, “queremos que se implementen y partidas importantes en los presupuestos de 2018”.

Supongo, señora Camañes, que a ustedes les suena esto que le acabo de leer, porque son palabras textuales de Jesús Guerrero, el portavoz de la legislatura pasada en la Comisión de Industria por el Partido Aragonés. Y ¿por qué le debería de sonar esto? Porque me da la sensación que su iniciativa nace del remix de las iniciativas que el Partido Aragonés presentó en la legislatura anterior, en la Comisión de Industria y que ustedes han adaptado a esta añadiendo el COVID, en materia de conciliación personal, familiar y laboral.

Y, por lo tanto, es evidente que mi grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa por la única y entendible razón de por qué estas iniciativas ya fueron presentadas por mi grupo parlamentario en su día.

Para finalizar, decirle al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que nos alegra que ustedes se inspiren en iniciativas que en su día mi grupo trajo a estas Cortes y que ustedes las vuelven a traer y que las podamos así volver a compartir y debatir y es que ustedes y usted, concretamente lo ha dicho en su discurso, hace tiempo que se hablaba de conciliación.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Tiene la palabra por VOX, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Si gracias, señora presidenta.

Para VOX la familia es un elemento vital y conformador de nuestra sociedad, un pilar fundamental que proporciona cobijo, amor, protección, educación y apoyo entre sus miembros, siendo el primer referente en cuanto a valores para la persona.

Tal institución, hay que protegerla y regularla debidamente, por lo que entendemos que sería positivo habilitar un texto legal siempre de consenso como esa ley de apoyo a las familias de Aragón que se propone.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conscientes de que hay muchas formas o modelos de familias, familia tradicional, familia monoparental, familia formada por homosexuales, todas validas, respetables y con necesidades y prioridades diversas, nuestra sociedad desde hace mucho tiempo ha venido manifestando cambios notables, desde la propia incorporación de la mujer al mundo laboral, como no podía ser de otra forma, a tiempo, gracias a Dios, pero que bueno ha supuesto una transformación de nuestra sociedad pues de este momento ¿no?

Ahora más que nunca es precisa la conciliación laboral y familiar y el reparto de tareas y la corresponsabilidad entre los distintos miembros de la unidad familiar y así habilitar formas de teletrabajo, jornadas partidas, flexibilidad laboral etcétera.

Por todo ello entendemos apropiadas las medidas que se proponen como el Plan estratégico para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar o el fomento activo y efectivo del teletrabajo, priorizando esta modalidad en el trabajo donde sea posible claro,

Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre esa conciliación familiar, personal y laboral que de forma tácita o expresa que es ya un clamor evidente y todas las políticas, por supuesto, y las buenas intenciones de transformación precisarán de una dotación presupuestaria adecuada y suficiente y así lo instamos o solicitamos para hacer efectiva o efectivo el fin último de esta proposición no de ley.

Nuestro voto será favorable como he dicho.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señor Arranz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias: señora presidenta.

Señora Camañes, cuando estaba preparando esta proposición no de ley me venía una canción del Último de la Fila que decía ¿dónde estabas entonces? El entonces era el Pleno de la semana pasada, en la que hablando del modelo de cuidados a través de una proposición no de ley del Grupo, de la Agrupación Parlamento Izquierda Unida que defendía el señor Sanz, la verdad es que nos quedamos un poco porque perplejos con la defensa, no que hizo el portavoz entonces del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Martínez, con un sesgo por tanto, por cierto bastante, bueno con poco tinte feminista.

Porque cuando hablamos de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar no tenemos que pensar en que nosotras las mujeres estuvimos mejor que nuestras madres y que, por tanto, nuestras hijas estarán mejor que nosotras, sino que lo que tenemos que pensar es que nuestras hijas y nuestros hijos y nuestros hijos y nuestros hijos van a ser corresponsables en el cuidado.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El otro día no se lo puedo decir al señor Martínez, pero hoy creo que cuando hablamos tenemos que tener cuidado si nos creemos de verdad, lo de la conciliación de la vida laboral y familiar, que lo de la conciliación no está pensado para que las mujeres trabajen un poco fuera de casa y sigan trabajando un mucho dentro de casa. Que no que esto va para todos y para todas.

Así pues también le podría decir que esta proposición no de ley ya se lo ha dicho la señora, la señora Peirat, en el argot taurino diría que es un poco ventajista, porque aquí hay cosas que bueno, pues que todos estamos diciendo ahora que tampoco aportan muchas cosas nuevas al debate.

Y luego le plantaría que no demonicemos el teletrabajo. Lo digo porque en el punto, en el apartado B del punto número uno, usted dice o ustedes dicen que en los trabajos que sean posible sin que se produzca un menoscabo de la productividad de las tareas a realizar.

Vamos a ver es que partimos mal, el teletrabajo es otra forma de trabajar que requiere de tres dinámicas y que requiere de otros discursos, pero es tan productivo o más que el trabajo presencial. Con lo cual yo creo que además en consonancia con lo que usted dice después en el punto número dos, que pone fomento campañas de sensibilización para concienciar de la importancia de la conciliación de la vida laboral y destacando los beneficios que produce y que para ello será necesario poner medidas que fomenten más el teletrabajo, creo que sería más oportuno retirar o suprimir lo que le decía yo sin que se produzca menoscabo de la producida a las tareas a realizar.

No me queda más tiempo de cualquier forma esto es una parte del todo del modelo de cuidados que tenemos que afrontar ese debate y votaremos que sí, si nos acepta la enmienda in voce, pues votaremos bien y si no pues bueno también la votaríamos a favor de su proposición no de ley.

Muchas gracias, señora Martínez.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias señora Martínez.
Tiene la palabra por Podemos Equo Aragón, la señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señora Camañes la necesidad de elaborar una nueva ley de familias, pues es algo que ya en la pasada legislatura insistimos en que era una necesidad urgente y valoramos positivamente, pues los pasos que ha ido dando el departamento en esta línea en elaborar esta ley y yo creo que si el COVID no se hubiese cruzado en esta actividad

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentaria, pues quizás en estos momentos ahora podríamos estar tramitando y debatiendo sobre esa ley. Sí que es la necesidad de elaborarla en eso estamos totalmente de acuerdo.

En su iniciativa inciden en la conciliación y en el teletrabajo, va orientada en ese sentido. Tanto en la conciliación como con la corresponsabilidad que es una palabra que se ha puesto aquí encima de la mesa y que evidentemente esta iniciativa no contempla es algo en lo que Podemos Aragón llevamos trabajando desde los inicios.

Creemos que la corresponsabilidad es la herramienta para avanzar hacia la igualdad plena, si no interiorizamos que esas tareas son de todas y de todos por mucha ley de familia que hagamos, evidentemente, una parte de la sociedad se nos quedará fuera de esto.

Yo creo que todo, todo el conjunto de la sociedad, pues hemos avanzado y hemos aportado lo mejor de nosotros mismos en la gestión de esta emergencia sanitaria pero, evidentemente, el teletrabajo al que nos hemos incorporado deprisa, adaptándonos a lo que nos surgía la necesidad pues ha puesto más en evidencia todavía, pues la necesidad de esa conciliación y de esa corresponsabilidad de que hay un espacio para la vida familiar, para la vida personal y para la vida laboral y debemos ser capaces de conjugar esos tres espacios.

Creo que es importante recalcar, pues bueno, lo que, que pongamos el teletrabajo en valor con las deficiencias, también hemos podido observar estos días, pues no podemos olvidar la responsabilidad de las empresas que tienen también a la hora de implantar ese teletrabajo, porque, evidentemente, como bien ha dicho la señora Martínez, no quiere decir que sea un trabajo de peor calidad porque también es un trabajo productivo y ahí las empresas tienen una responsabilidad y esta adaptación de ninguna manera debe suponer una disminución salarial o de condiciones laborales.

Debemos ser capaces de no endiosar al teletrabajo y ser capaces de ver los déficits que tiene y entre todos intentar que realmente de cara a las familias y en el ámbito laboral no suponga una carga.

Yo creo que debemos impulsar pues eso el teletrabajo, pero también la conciliación y a la par unos servicios públicos que permitan hacer esas herramientas necesarias y que sean efectivas que compatibilicen conciliación, teletrabajo y, evidentemente, que la carga no recaiga sobre las mujeres, que es una etiqueta, que se nos ha adjudicado por siempre y creo que es momento desde que esta Cámara, con todo su diversidad, seamos capaces de impulsar.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que la iniciativa va en buen camino con los matices que hemos ido incorporando a lo largo del debate pero creo que la oportunidad la tendremos cuando debatamos esa ley de familias que me consta que el departamento está en ello y que quizás pronto la estemos debatiendo y desde allí cada una de nosotras y nosotros haremos las aportaciones que consideremos necesarias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Prades.
Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien pues muchas gracias señora presidenta.

Señora Camañes ya le anuncio que el Partido Popular Grupo Parlamentario Popular, va a apoyar la iniciativa que usted hoy nos presenta por muchas cuestiones, pero por una fundamental que hoy quiero poner de manifiesto por coherencia.

Mire yo, no puedo, no puedo por menos que expresar mi sorpresa ante la incoherencia de que aquí se ha mostrado por algunas personas en sus debates y señora la representante del Grupo Parlamentario Aragonés me va a entender perfectamente.

Mire yo en primer lugar, le pediría que no hable usted o no se refiera a lo que antes era el PAR, porque el PAR de antes, el de la legislatura pasada y el de la anterior no tiene nada que ver con el PAR que usted representa.

Usted ha dicho que tiene muchas ganas, usted ha dicho que tiene muchas ganas de que traigan a estas Cortes la nueva ley de familias para poder derogar la del año 2014, entiendo yo que en esa ley del 2014 que usted tantas ganas tiene de derogar, ustedes participaron, ustedes lo hicieron y ustedes votaron a favor.

Me explicará cuando pueda, por favor, porque tanta interés en que esa ley se derogue.

Dice hoy que mostrar su coherencia votando a favor de lo que hoy presenta Ciudadanos, dado que es una copia de lo que en su día presentó el señor Guerrero por cierto, que hizo un trabajo extraordinario en conciliación. Pero yo le pregunto si va a mostrar usted esa coherencia, igual que la mostro cuando votaron en contra de la custodia compartida o cuando votaron en coste en contra del impuesto de sucesiones.

No hable usted de coherencia, no urge usted mucho, señora diputada, porque se le puede volver en contra.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros sí que vamos a actuar con coherencia y nuestros vamos a votar a favor de lo que votamos en el jueves pasado en el Pleno y de lo que votamos la pasada legislatura.

El señor Guerrero, y en eso tenía usted razón presentó muchas iniciativas sobre conciliación en la que todas les apoyamos, porque en ellas estábamos de acuerdo. Nosotros no hemos cambiado de criterio con tanta facilidad y en el Pleno pasado en una enmienda que le hicimos al señor Sanz a Izquierda Unida, recordará que nosotros reflejamos tres propuestas concretas prácticas que las familias solicitaban.

Una es un paquete de medidas de choque destinada a paliar la situación actual que estamos viviendo con esos colegios cerrados, con esos campamentos de verano, que no lo hay, sin colonias urbanas.

Otra es que trajeran de manera urgente el nuevo proyecto de ley que llevan cuatro años anunciando y que nunca ha llegado porque no quieren desarrollar la Ley del catorce que contiene muchas medidas de conciliación, muchas medidas de corresponsabilidad, muchas medidas de apoyo al empleo, muchas medidas de apoyo a la familia en general, ustedes no quisieron desarrollarla.

Tampoco han traído cuatro años la nueva ley de familias y, en tercer lugar, pedimos y en aquella iniciativa y hoy lo piden ustedes un plan de conciliación añadía el señor Sanz y de corresponsabilidad, nosotros lo añadíamos en la enmienda que presentamos en el Pleno anterior y también por supuesto, estamos de acuerdo con lo que el señor Sanz aquí ha mostrado que la corresponsabilidad es otra pieza fundamental de la conciliación, sino la conciliación real no existe. Sin esa corresponsabilidad esa conciliación real no existe.

Hoy Ciudadanos plantea una iniciativa que recoge tres, dos perdón de las tres medidas que nosotros planteamos, nosotros por supuesto señora Camañes, vamos a votar a favor y lo vamos a hacer por lo que le decía entonces y que aquí por desgracia falta mucho por coherencia.

Gracias presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señora Marín.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues bueno se ha dicho aquí, hace unos días debatíamos una iniciativa de Izquierda Unida que tenía como objetivo dar respuesta a dos realidades estructurales que la pandemia había puesto de relieve.

Por una parte, la importancia de los cuidados y la dificultad de conciliar la vida personal, laboral y familiar. El otro día, bueno el pasado jueves, apoyamos esta iniciativa y hoy volveremos a hacerlo apoyando esta, aunque tiene un tenor distinto, porque nos parece que la conciliación es importante.

Izquierda Unida proponía abrir un debate social sobre el modelo de cuidados ante ese nuevo escenario que nos dejaba la crisis, en el que cuando los cuidados se hacían más necesarios por el confinamiento, los servicios tenían que cerrar para prevenir la propagación del virus, lo que ha puesto en una situación de mucha dificultad a las familias.

Pero fíjese yo después del debate del otro día he de decir casi horrorizada por algunas de las intervenciones me planteaba camino hacía casa que sí que es importante el debatir sobre ese nuevo modelo social, pero, fíjese todavía me parece más importante y hoy usted creo que lo ha apostillado bien el cómo hacer corresponsable la conciliación.

Creo que ahí está el quid de la cuestión, porque yo les preguntaría si de haberse aprobado la ley de familias que quedó pendiente en la anterior legislatura e que contó con un potente proceso de participación y con la creación de grandes expertos, si estuviese diferente, porque una ley de familias ah por cierto, señora Marín, con un escueto artículo sobre conciliación, la corresponsabilidad ni por asomo, pero bueno, ahí lo dejo.

Esa yo creo que es la pregunta, porque también hicimos una buena ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y cuenta con un capítulo entero sobre conciliación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.

Regular ese derecho a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito privado, la conciliación en la empresa privada, en la Función Pública, y sin embargo se ha constatado que no ha sido suficiente por lo que creemos, seguimos creyendo que se requiere de ese cambio cultural de toda la sociedad y probablemente de ese debate que hablábamos el otro día.

También, efectivamente, señora Camañes, de poner el acento en la sensibilización, también se habló de esto el otro día. Para superar esos roles y esos estereotipos en el cuidado profundamente arraigados, en especial también en el ámbito privado no, esos cuidados feminizados que nos lleva a todos en muchas ocasiones a

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

producir errores y hablar, pues, de esas cuidadoras porque, evidentemente, son mujeres y cuando hablamos de cuidados lo feminizamos todo. Eso tenemos que cambiarlo y avanzar en muchas medidas que se recojan en un plan que usted también propone en ese punto uno y que también el otro día estaba en la iniciativa. Una cuestión que además se ha recogido en el Plan para la Recuperación Social y Económica que hemos firmado todas las fuerzas excepto VOX, con el Gobierno y los agentes sociales que prevé esa elaboración de la Estrategia Aragonesa de Conciliación Laboral y Familiar y Educativa que contempla la digitalización, el teletrabajo.

Ya se han dicho muchas cosas aquí, requiere de regulación. Y la flexibilización horaria. Una cuestión que yo creo que es clave, la racionalización de los horarios, y el uso del tiempo. Lo dije ya el otro día y en el que las empresas tienen mucho que hacer. Por tanto, creemos que en el fondo de su iniciativa está en este momento en la agenda del Gobierno, también en la agenda de la sociedad aragonesa. Pensamos que es el Gobierno al que le corresponde establecer estas prioridades para dar respuesta a esta nueva realidad y evitar que esta crisis vuelva a perjudicar de nuevo mayoritariamente a las mujeres. Contará con el voto a favor como le he dicho. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora. Señora Camañes se han presentado varias propuestas *in voce* por parte de Izquierda Unida. La señora Martínez también ha propuesto retirar un trocito. Entonces si todos los grupos y ningún grupo muestra su oposición a considerar estas enmiendas, veo que no, pues esperamos su opinión.

La señora diputada (CAMAÑES EDO): Gracias, presidenta. señor Sanz ningún problema en añadir a esta proposición no de ley la palabra corresponsabilidad, porque ya le digo que si yo creo que se tiene que avanzar mucho en conciliación, tenga como, no tenga ninguna duda de que la corresponsabilidad esta portavoz la lleva intrínseca. Por lo tanto, ningún problema en poner la palabra corresponsabilidad en la proposición que hoy presentamos. Respecto a lo que ha manifestado la portavoz de Chunta Aragonesista, señora Martínez, no tengo ningún problema en eliminar ese, ese trozo del punto número dos. A la señora Peirat, sí que le diría que mire, el único objetivo de esta proposición no de ley era una proposición no de ley totalmente limpia. Lo que propone este grupo parlamentario es que se traiga cuanto antes y hemos puesto el plazo de antes de final de año, una ley de apoyo a las familias y tengo que decirle que si desde su grupo político, el señor Guerrero que merece todos mis respetos, se trabajó mucho en

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la legislatura pasada en temas de conciliación, le puedo asegurar que la portavoz que me precedió en la legislatura pasada no trabajó menos y también hizo muchas iniciativas de conciliación que le invito a que si tiene tiempo las pueda releer y verá que muchas de lo que ya planteaba también están planteadas en ésta. Por lo tanto, y ya termino.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora, perdón, no, no, una cosa señora Camañes. Esta explicación, igual iba mejor en explicación de voto que ahora. Es que el señor Sanz, aparte de la corresponsabilidad, le ha dicho otro punto más que yo creo que no nos ha quedado muy claro a nadie, señor Sanz, le pido por favor que lo repita.

El señor diputado (SANZ REMÓN): Disculpe, en el punto b, acabarlo diciendo “garantizando la desconexión digital, la prevención de riesgos y que los costes derivados de esta modalidad de trabajos se asuman por la empresa”.

La señora diputada (CAMAÑES EDO): Sin ningún problema.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Vale. Disculpe la interrupción pero vamos muy mal de tiempo. Después puede continuar. Les parece que hagamos, queda claras que la señora Camañes acepta todas las modificaciones *in voce*, ¿de acuerdo? Y así procedemos a la votación. ¿Correcto? ¿Votos a favor de la propuesta?

[Votación].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien, pues por unanimidad queda **aprobada** la propuesta. Ahora sí explicación de voto por tiempo de un minuto, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado (SANZ REMÓN): Para agradecer a la señora Camañes la, aceptar las enmiendas y recordar que, en cualquier caso, la corresponsabilidad, la conciliación no va a pasar por ayudas económicas. Va a pasar por servicios públicos fuertes que la garanticen. Nada más.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias. ¿Partido Aragonés, señora Peirat?

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (PEIRAT MESEGUER): Sí, muchas gracias, señora presidenta. Simplemente explicar que hemos votado a favor de este punto, porque nosotros ya defendíamos en la legislatura pasada el tema de la conciliación. Y decirle a la señora Marín que nosotros podemos o no cambiar de opinión que a usted le encanta repetírmelo en cada una de las comisiones, pero que ustedes también cambian, eh. Que para ustedes el Partido Aragonés en 2015 era, bueno. Pero aun así también le diré señora Marín, que estoy encantada de escucharle sus consejos, pero también estoy encantada de que en una iniciativa tan importante como ha dicho que era ésta, de tres minutos para la explicación de su voto, me haya dedicado a mí dos. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat. Señora, señora Martínez, por favor, silencio. Señora Martínez.

La señora diputada (MARTINEZ ROMANCES): Gracias, presidenta. Por cortesía parlamentaria, agradecerle al grupo proponente que haya aceptado nuestra enmienda *in voce*.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias. ¿Señora Prades? ¿No? ¿Señora Camañes?

La señora diputada (CAMAÑES EDO): Si, nada, brevemente, porque ya he agotado el tiempo antes de que me correspondiese. Agradecer a todos los grupos en esta Cámara el apoyo a esta iniciativa. Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias. Por el Partido Popular, señora Marín.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias señora presidenta. Es que a veces merece la pena gastar dos minutos del tiempo que cada uno tenemos para dejar las cosas claras y poner las cosas encima de la mesa como deben estar. Miren, la coherencia, así como la conciliación y la corresponsabilidad se demuestran con hechos y en nuestro caso concreto como somos diputados, se demuestra con votos. Señora Peirat, no se enfade usted pero desde luego no es la persona más adecuada para hablar de coherencia, ni tampoco de prudencia.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales
03/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A partir de ahora a lo mejor, si es usted un poquito más prudente con sus afirmaciones cuando interviene, pues demostrará un poquito más de coherencia y todos podremos ser mucho más felices. Muchas gracias presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias. ¿Señora Zamora? ¿No? Muchas gracias. Damos por finalizado este cuarto punto del orden del día. Pasamos ya al último punto que son Ruegos y Preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta? Veo que no. Pues agradecemos su presencia y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas, dieciséis minutos]